AGENCIAS DE ESTE DIARIO:

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Br
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Lato
Corrientes, Felix Four
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 45	5 45
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS. SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

DIAS FERIADOS. REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
C. ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Floresta es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ... Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. IDA.

Tren	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6	6 30	«

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	tarde
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	«
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

DIAS FERIADOS. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sucesivamente ... La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 3—San Sandalio, santa Serapia y santa Eulemia mártires.

VARIEDADES.

Fiestas en Navarro.

No todo es flores en este pícaro mundo, suele decirse por ahí, pero debiérase decir tambien que no se eslabona siempre de abrojos la lúgubre cadena de la vida. No tenemos que ir muy lejos, ni necesitamos hacer alarde de erudicion para probar la verdad de nuestro aserto: tenemos en el hermoso pueblo de Navarro un ejemplo palpitante que le confirma. No ha mucho tiempo, la prensa se ocupó detenidamente de la desagradable cuestion de éjido que amenazaba estorbar la tranquilidad patriarcal del partido; hoy la prensa se ocupa de los regocijos á que entregose el pueblo de Navarro con motivo de colocarse la piedra fundamental del hermoso templo que va á edificarse á costas de aquel vecindario, cuya relijiosidad es tan viva, como ardiente y ejemplar es su patriotismo. Invitado á concurrir al acto solemne, llevando el alma con los agradables recuerdos de ligera escursion, y prendado de la amabilidad, buen gusto y franqueza de los habitantes de Navarro, voy á consignar en unos cuantos renglones desaliñados, unos ligeros apuntes de lo ocurrido, y lo hago sin pretension alguna, por lo que el benigno lector que quiera la paciencia de perder su tiempo en mi escrito, perdonará mi deficiencia como ...radar en obsequio de mi sincera modestia. Heme al grano.—Al llegar el 14 del corriente á las cercanias de Navarro, los invitados recibieron de los vecinos del pueblo la acojida mas alhagüeña; salutaciones, músicas, cohetes atronaban al aire con sus ecos de regocijo. Lo tarde que llegamos los señores invitados, hizo que la ceremonia de la colocacion se postergara para el siguiente dia: pero nosotros no perdimos nada con la demora, pues se nos obsequió aquella misma noche con un espléndido baile (precedido, eso sin decir, de un opíparo banquete) en el que nuestros ojos se hartaron, sin cansarse mas, en tanta gracia, hermosura y buen tono como los que adornan á las muchachas de Navarro; y aquí me vuelve la tentacion de escribir lo ocurrido y admirado en el baile y en aquel del dia siguiente, que no fué menos lucido, pero me comprometí á ceder la palabra á un amigo mio que salió entusiasmado de allí, y por mucho que me arrepienta de mi condescendencia, no puedo faltar á mi compromiso.

No bien habian dado las once de la mañana del 15 de Agosto de 1865 cuando repetidos estampidos y las armonias musicales me advirtieron de que iba á celebrarse el acto solemne; acudí presuroso y siento que mi débil pluma no pueda reflejar la emocion que se esperimenta en funciones semejantes: ¡que ...lo, que sublime cosa es ver á una poblacion entera postrada ante el Dios de las alturas y rendirle el homenaje material de su respeto y de su gratitud! Presentose el señor Ministro de Gobierno, que habia sido nombrado padrino de la iglesia por la Municipalidad, y que aceptó gustoso el cargo, una hermosísima cuchara de oro bruñido con cabo de marfil, en la cual se leian las siguientes palabras: *La Municipalidad al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas, padrino de la iglesia de Navarro, Agosto 14 de 1865.* Acto continuo se procedió á la colocacion y luego tomaron la palabra dicho señor Ministro y el señor Cura del pueblo. El discurso del primero satisfizo á todos los concurrentes, porque aludiéndose en él con delicadeza á la desagradable cuestion del éjido, se indicó que el conciliacion y el ruego eran los mejores medios para que volviesen al partido su calma y progreso anteriores. La palabra sagrada del Ministro del Todopoderoso, ha salido llena de uncion y acatada por todos con las consideraciones debidas. Terminada así la fiesta religiosa, nos esperaba nuestra sabrosa comida nacional, *la carne con cuero*, servida con profusion y propiedad, y la diversion nacional tambien y tan bella á verse, de la *sortija*. Para esta se engalanó la plaza con festones y banderas de todas las naciones, presentando un magnífico golpe de vista, mirándolo desde el juzgado hasta la escuela municipal: la vista era aún mas agradable de noche, por el resultado que la daban los centenares de faroles variegados que la engalanaban. Componian el juego dos bandos de jóvenes del pueblo y del partido, denominados por el uno *los de adentro* y el otro *los de afuera*; todos ellos, muy bien puestos, cabalgaban con maestria en sus bizarros corceles, é iban luego á depositar, con mucha gracia, á los piés de las hermosas que los miraban, las sortija que habian ganado con su habilidad. Por su parte las niñas obsequiaban al Sr. Ministro de Gobierno con una corona entretegida por ellas con el buen gusto especial que las caracteriza.

Por la noche hubo un espléndido banquete, que finalizó con brindis y discursos que muy bien merecerian reproducirse. Hablaron de los invitados el Sr. Ministro, el Dr. Languenain y otros caballeros y de los del pueblo su digno Juez de Paz, y los Sres. Barros, Salgado y otros.

Por la noche tuvo lugar el segundo baile que dió el término mas bello á las fiestas; y aquí cedo la palabra al amigo, cuya narracion transcribo.

«El pueblo de Navarro ha estado de felitaciones, con ocasion de haberse colocado la primera piedra del templo que el vecindario de aquel modesto pueblo vá á levantar entre poco, se olvidaron momentáneamente los disgustos atraidos por la desagradable cuestion del éjido, y las armonias musicales impregnaron el aire de un aliento de gozo y de felicidad.

Con ese motivo tuvieron lugar dos espléndidos bailes á cuyo risueño recuerdo dedicamos hoy estos desaliñados renglones.

El primero se efectuó la noche del 14 de Agosto víspera de la funcion, para obsequiar á los distinguidos caballeros, que acudieron de Buenos Aires, para presenciarla, y otro á la noche siguiente.

Navarro, se engalanó y sus huris lucieron con esa ocasion sus hechizos, su amabilidad esquisita y su gracia candorosa—Quisieramos pasar en reseña á todas las bellas que convirtieron aquellos saraos, en fiestas de paraiso. pero es tan escaso, el espacio que se nos concede para nuestra crónica que no podemos enumerar sino algunas, y eso no por creer, que no todas lo merezcan, pues le repetimos, todas debieran mencionarse aqui, sinó por que sobre ellas se dirigia con especialidad la atencion de sexo feo:

¿Como no hablar, por ejemplo, de esa peri encantadora, de esa niña inolvidable cuya mirada lanza dardos que penetran hasta lo intimo del alma? Todo es bello y dulce en ella, empezando por su nombre anonimo del de la heroina de la conocida nove a de nuestro Homero Nacional, el candor de su rostro templa admirablemente lo aristocrático de su fisonomia, y es bien natural la emocion que despertó en el pecho de uno de los jóvenes transeuntes que alli estaban y que guardará por mucho tiempo el recuerdo de aquella aparicion angelical—¿Cómo pasar en silencio á la señorita que por su *clara* inteligencia su esquisito trato cautiva á cuantos tienen el placer de hablarla.

Y tanto prendose de ella uno de los huespedes, que llevándola hasta el *ambigú* la robó, por largo rato á los demas danzantes que ella alegraba con su amabilidad. Esta señorita acompañada de su hermana nos deleitó un momento con la habilidad estraordinaria con que arrancó al piano-armónico acordes.

Todos obsequiaron debidamente á la interesante niña que reune en si toda la gracia *oriental*, y cuya danza ágil, y esbelto talle la dan el semblante de una odalisca.

Ni es menos poderoso el encanto de....

Pero ¿adonde iriamos á parar si enumeramos una á una todas las muchachas que forman en derredor de Navarro una guinalda embelesadora? ....Todas ellas bailaron con gracia, estuvieron sumamente amables y dieron pruebas inequivocas de su gusto delicado en lo lucido de sus atavios que realzaron siempre mas lo hechizos de que tan pródigo les fué la naturaleza.

Los jóvenes se mostraron dignos de la dicha que les brindaba el bello sexo reunido en aquellos salones, desgraciadamente poco espaciosos para la numerosa concurrencia; ese defecto estaba en parte compensado con la elegancia con que estaban adornados.

Todo alli rebosaba regocijo y alegria—la que se notaba con placer hasta en el tierno pimpollo y su digna compañera de cuadrilla—segun el dicho oportuno de una de las interesantes niñas que alli se hallaba.

Mucho mas debieramos, decir para hacer que nuestra crónica fuera un reflejo menos pálido de lo ocurrido, pero como nos falta para ello el espacio, la imaginacion de los que presenciaron aquellos bailes inolvidables, suplirá con sus impresiones halagueñas á la escasés forzosa de nuestra narracion.»

Y aqui daré fin á mi reseta presentando, en nombre de todos los convidados y del vecindario tambien, las felicitaciones las mas sinceras á la municipalidad, al Juez de Paz y la Comision de la Iglesia, por el buen gusto y la largueza con que proveyeron para que que las fiestas salieran dignas de la reputacion que supo adquirirse doquiera el hermoso pueblo de Navarro.

Agosto 25 de 1865.

Ginófilo.

Al Paraguay.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1865.

¡Pobre de ti, Mariscal Presidente Supremo, sobrino mio!

Cada dia me causa admiracion esta conducta de los argentinos, con respecto á lo que observan con los paraguayos, que se han declarado sus enemigos. Saben ellos que aquella infalible sentencia los autoriza: *Con la medida que midieres, se te medirá.* No ignoran que se cumple; pero á pesar de esto, á pesar de que la naturaleza manda á que se aborrezca y castigue á los que nos hacen daño con muertes, robos y violaciones: parece que ellos no sienten la ofensa que han recibido, parece que nada los mueve al odio y á la venganza.

Y no creas que esto sea hipocresia, pues aqui en este particular no hay odio disfrazado, aqui no se encubre la perfidia, todo es claro como la luz del dia.

Han sido agraviados alevosamente, estan convencidos de tu mala intencion, de que les haces y les quieres hacer todo mal: las largas tropas de facinerosos á asolar sus campos, sus poblaciones y haciendas, matando sus habitantes, incendiando sus casas y muebles, y saqueando sus bienes: todo lo ven, todo lo esperimentan, y se levantan á la defensa, á darte el castigo que mereces.

Son impelidos al odio y á la venganza por un justo y natural sentimiento. Marchan á contener tu furia, y dan principio á sus operaciones, y al momento notan que eres un loco de atar, que has lanzado gentes como bolas sin manija, que has puesto toda la carne en el asador, y que tú mismo ofreces tu garganta á la cuchilla.

Encuentran á los facinerosos, los baten y los vencen, y se prometen vencer á todos; pero al instante se olvidan de aquello: *Habrá juicio sin misericordia para el que no tenga misericordia*, y se acuerdan solo de aquella eterna verdad que: *Nada hace á los hombres tan semejantes á Dios, como perdonar á sus enemigos.*

Tenaces estos no escuchan los gritos y los hechos que los excitan á la conciliacion y al amor, sino que se rinden á la fuerza, y solo asi vén que los vencedores son generosos; que desprecian los sentimientos injustos que nutren, los enojos odiosos que les has infundido, y la bárbara provocacion que has hecho.

A los desnudos, los visten; á los que padecen hambre, le dan de comer; á los heridos, los curan; y á los muertos, los entierran. No harias tú nada de esto, tirano sobrino mio, por que buscarias como justificar tu pasion. Pero los Argentinos no obran asi: estos no saben justificar su pasion para hacerse vengativos, están revestidos de fuerzas suficientes para vencer, no solo á sus enemigos, sino la resistencia secreta, el instinto de la naturaleza; y estando ya rendidos en su poder los autores de los males que se les han inferido, los que los han robado, saqueado y matado, les besan las manos, y los abrazan, aun cuando está chorreando la sangre de sus heridas, y que estas permanecen frescas sin cicatrizarse.

Son constantes los hechos. Los prisioneros tomados en Corrientes el 25 de Mayo los acreditan: los heridos de entónces muchos estan libres y sanos en esta provincia: ellos mismos se han colocado en varios establecimientos sin penalidad, sin gravámen alguno, sin que el Gobierno Nacional los violente y fuerce á ninguna clase de fatiga, al paso de hacer enganches de ingentes costos.

El Mayor D. Pedro Duarte caido prisionero en Yatai es tratado con la mayor decencia y delicadeza en esta capital. Nunca en el Paraguay en medio de sus tropas, en su casa, ni en su cuartel, á tu lado, á la sombra de tus gracias y de tus favores, habrá recibido el trato que se le da aqui, pues tú tratas, no solo á los prisioneros, sino á todos como perros.

El verdadero amor de los enemigos se prueba, amando á quien nos no ama, honrando á quien noi desprecia, bendiciendo á quien nos maldice, y haciendo bien al que nos hace mal. Esto hacen y practican los porteños con sus enemigos los paraguayos, esos enseñados y aleccionados por Francia, tu padre y tú por espacio de cincuenta años á ser eternos enemigos de los argentinos, esos que han invadido la provincia de Corrientes, cometiendo pérfidamente todo género de depredacion, y que han provocado á una venganza justa.

Pero los porteños no llaman debilidad y cobardia el ser humanos con sus enemigos, el sobreponerse á los sentimientos naturales, el hacer ostenta de un esfuerzo superior á la naturaleza, el saber vencer la repugnancia; en una palabra en hacer posible lo imposible. Son los que muestran con hechos palpables que son hijos del cristianismo y de la civilizacion: que consideran que el acto mas heroico del verdadero valor es triunfar á un mismo tiempo de sí, y de todas las preocupaciones: nunca jamas se sustraen del sentimiento de su generosidad.

Mira, y cubre tu rostro de vergüenza, á que gente haces la guerra. Gente que no conoce la ley del Talion. Me asombro de este procedimiento, me parece sobre natural; porque hablando claro ¿qué interes los mueve? ¿Qué aliciente les ofrecen los paraguayos? Sus iniquidades, sus atrocidades, sus violencias mas bien inspiran aversiones, no hay cualidades en ellos que atraigan el amor: solo se ven en sus hechos defectos monstruosos que merecen odio. Pero aqui los miran con ojos de la civilizacion, los transforman con este modo de mirar, y los hacen dignos de su amor, por que conocen que ese ánimo vil que traen, ese mal natural, ose peor corazon, esa corrupcion, etc. es solo tuyo, y muy tuyo.

No hay duda que con este proceder todo lo conquistan: de la barbarie hacen entrar la civilizacion, de la esclavitud la libertad, del cautiverio la redencion, de las sombras sacan la luz, y del mal hacen salir el bien: no miran la voluntad de los perversos y esclavos, sino la voluntad de los pueblos libres. Saben que los paraguayos con el odio se han hecho ignorantes siervos é infelices, y los argentinos sin el odio y con la generosidad son dichosos, libres é ilustrados.

Miéntras tú alimentas dentro de tu corazon un fuego devorador contra los argentinos, orientales y brasileros: miéntras la imagen de ellos te irrita, te subleva, te enagena, y te inflama, ellos te castigan frescos, aumentan tu zozobra, acrecientan tu rabia, multiplican tu furor, y te arrojan á la desesperacion: Hasta esto es hacer bien, es privar que hagas mal.

Si los hubieras respetado, si no los hubieras provocado ¿qué serias hoy? Dueño de ti mismo, estarias en paz. y estarias gozando de la tranquilidad mas profunda, atormentando y tiranizando impunemente á todos esos hombres que te sirven hoy de instrumentos para cometer desastres, y ser victimas de tus desvarios. Hubieras estado hecho un isco rinmóvil, muy firme en tu poder, sin que golpe alguno pudiera tocarte.

No es muy comun ciertamente el modo de vengarse de los porteños, pues si *dar infuria por injuria es venganza humana, hacer bien al que hace mal, es venganza celestial.*

Dios quiera que sepan apreciar los paraguayos esta conducta, digna de eterna gratitud, y que solo puede verse en un pueblo magnánimo, cristiano y culto.

El mismo Duarte leyendo el articulo de la «Tribuna» del Miércoles á este respecto ¿qué dirá? ¿Conocerá lo que es Buenos Aires? ¿Conocerá lo que es el Gobierno Nacional? ¿Comprenderá que está en un pueblo libre, filantrópico y generoso?

Bajo su firma lo confiesa, y no crea él, ni tú, ni nadie que se le echa en cara el beneficio, sino que se le muestra el aprecio que debe él y todo paraguayo hacer de su valor infinito.

De esa manera tambien se habla de la virtud moderadora del afecto humano acerca del dar: se señala hasta donde llega la liberalidad, á donde toca con la injusticia, para que Duarte y tú sepais que negar á los estraños para dar á los suyos, no es acto de liberalidad, sino deuda de justicia.

Sea como se quiera la misericordia, hablando de tejas abajo, siempre es una debilidad de la pasion que por natural simpatia, aprendiendo la desgracia agena como propia mueve, á compasion del que padece, y á llorar aun sin motivo.

El valor infinito de esta generosidad argentina consiste en que les merece á quienes las usan, las bendiciones del cielo y de la tierra, porque es obra del corazon, y no fruto del capricho ó vanidad.

Decia Plinio que los genios inclinados al beneficio, y alivio de los demas hombres, tienen no sé qué de divinos; y este es especialmente el carácter porteño, mal que te pese, y por lo mismo á nadie le pesa haber nacido en Buenos Aires.

Al fin se vá á ver si vale mas pelear con gente de bien, que triunfar de gente de mal.

No hay cosa alguna tan grande, tan heróica, tan digna de un corazon noble, y tan gloriosa en la presencia de Dios y de los hombres racionales y cristianos, como el cumplimiento del Mandamiento nuevo, mandamiento por el cual se conoce qué clase de Apóstoles son, los que le predican y le observan.

¿Quién no toma ejemplo de estos hechos? ¿No es ya un triunfo este comportamiento? Aqui está la eterna verdad: *El perdonar es usura permitida, y verdadera ganancia.*

Este es el titulo mas recomendable con que los Argentinos atraerán la voluntad y afecto de los mas obcecados paraguayos: se vengan con beneficios atentos.

Hablen los prisioneros que han soltado los Argentinos, y que se hallan libres en varias casas y establecimientos de la Provincia.

¿Si los paganos mismos reconocieron que es cobardia el vengarse, y un acto de la mayor generosidad el perdonar, habian los Argentinos de quedar atras, cuando han blasonado en todo tiempo de ostentar esta divisa?

¿Y el Presidente Mitre tan luego esta vez habia de olvidar que: *Es virtud de los hombres tolerar a los que son nuestros contrarios; pero es virtud divina amarlos*? ¿Habia de ignorar lo que tú ignoras que: *el que se vence á si mismo, vale mucho mas que el que conquista un imperio.*

Puedo asegurarte que esta gente tocante á generosidad y caballerosidad con sus contrarios mas bien peca por carta de mas, que de ménos, y muchas veces esto mismo ha sido causa de sus infortunios: parece debilidad en ella, ó á lo mas estan erre que erre que: *la gloria de un hombre poderoso es no saber injuriar y tolerar sus ofensas*:

Por lo tanto yo aconsejo, que si quieres pasarlo bien, entrate mansito á estos: que acá nada te falta, pues muchas veces he visto que no suda el ahorcado, y suda el teatino por solo obrar con nobleza, beneficencia y humanidad; y es verdad que por acá tienes *muchas propiedades*, los duelos con pan son menos. No dudes que el *consumátum est* se te acerca y que el Cordero de Dios quita los pecados mundanales del Paraguay.

Es que has descubierto toda la hilaza, y se ha visto que mas es el ruido que las nueces, y que habias sido muy niño de teta para estas gentes, á quienes no se les echa asi no mas niños envueltos. Te has puesto muy en trasparencia, no eres capaz de hacer ver visiones, pues vas quedando como chunado de brujas. Te has propuesto á tontas y á locas dejar al Paraguay hecho un esqueleto, y vas á conseguirlo, quedando tú bien descarnado y escuálido; pero así es preciso, para que se depure de esa corrupcion, y se embarnezca de sustancias sanas y nuevas.

No veo la hora de saber la rendicion de tu Gefe Estigarribia en la Uruguayana; pero como sé que ha de llegar dias mas, dias menos, me dejo estar, esperando tambien la última tuya. Mientras tanto gana tú las que puedas para escaparte, que yo siempre soy tu invariable tio—

El ciudadano paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

SECCION OFICIAL·

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La Ley de 7 de Noviembre de 1863 para las elecciones de Diputados al Congreso prescribe la formacion del Registro Cívico dentro del término de mes y medio, contados desde el primer domingo de Octubre, siendo esta calificacion una condicion indispensable para ejercer el derecho de sufragio en las elecciones que deben tener lugar en febrero.

Entretanto, las exijencias de la guerra actual que han obligado á la movilizacion de considerable número de guardias nacionales en todas las provincias de la República, harán imposible que ocurran á inscribirse en su distrito respectivo todos aquellos ciudadanos que están ahora con las armas en la mano defendiendo el honor nacional contra el enemigo invasor en tales circunstancias, y en la esperanza de que la guerra termina en tiempo que permita á los guardias nacionales movilizados volver á sus hogares antes del dia señalado para las elecciones, el infrascripto considera que seria una medida de la mas clara justicia el proveer por disposiciones legislativas convenientes, á fin de que aquellos ciudadanos no pierdan su derecho de concurrir con su voto á la eleccion de sus representantes, precisamente porque el cumplimiento de un sagrado deber impuesto por la Patria los aleja temporalmente de los lugares donde la ley los llama para ser inscriptos en el Registro electoral.

El infrascripto ha creido oportuno llamar sobre este punto la atencion de V. H. con la esperanza de que adopteis los medios conducentes á remediar un defecto que la ley debió preveer oportunamente.

Dios guarde á V. E.

PAZ.
G. RAWSON.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La Compañia del Ferro-Carril «Primer Entreriano» ha introducido por el Ministerio del Interior la solicitud que orijinal se acompaña á V. H. con los planos de su referencia.

Como en esta solicitud están consignados por estenso los antecedentes, el estado actual y la perspectiva de aquella Compañia, lo mismo que los motivos que la inducen á pedir que la Nacion se inscriba por un número de acciones para ayudar á complementar la importante obra que tiene entre manos, el infrascripto se limita á llevar al conocimiento de V. H. la solicitud referida, para que se sirva proveer á su respecto, como lo tenga por mas conveniente.

Dios guarde á V. H.

PAZ.
G. RAWSON.

Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Exmo. Sr.:

Los que suscriben, miembros del Directorio del Ferro-Carril «Primer Entre Riano» de Gualeguay, competentemente autorizados por todos sus accionistas, ante V. E. con el debido respeto, esponen que: en Agosto del año próximo pasado, se inició el pensamiento de una via férrea entre el puerto denominado Ruiz y el pueblo de Gualeguay, por medio de acciones del valor de cincuenta patacones cada una.

Ese pensamiento, Exmo. Sr., cuya realizacion se halla muy adelantada, hubiéramos querido llevarlo á cabo con elementos puramente particulares, pero todos los esfuerzos no han correspondido á nuestros deseos y es por eso que tenemos que ocurrir á V. E. para que por su valioso intermedio, acepte el Exmo. Gobierno Nacional, trescientas acciones de dicho Ferro-Carril, equivalentes á un valor de quince mil patacones oro sellado.

El Exmo. Gobierno Nacional, siempre dispuesto á proteger todo lo que sea el adelanto civilizador de la República, no dudamos que aceptará con su usual solicitud el pedido que le hacemos para concluir de plantear en la Provincia de Entre Rios, su primer Ferro-carril.

La elevada ilustracion de V. E. nos exime de entrar en mas detalles sobre la gran importancia de esta obra, sin embargo, nos tomamos la libertad de incluir separadamente, planos é informes del Sr. Ingeniero D. Juan Coghlan que dan minuciosas noticias al respecto.

Es gracia

Exmo. Sr. etc. etc.

William Leslie—Salvador M. del Carril.

J. Pedro de Souza.
Secretario.

Agosto 17 de 1865.

Elévese con el Mensage respectivo al Honorable Congreso para su resolucion.

PAZ.
G. RAWSON.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires Agosto 17 de 1865.

Al H. Congreso de la Nacion.

El infrascripto tiene el honor de presentar á V. H. para su aprobacion, el adjunto contrato celebrado con Don Adolfo Carpintor, para la apertura de un camino Carril al traves de la Cordillera, entre el lugar denominado «Boleadero» pasando por el Valle hermoso, en esta República, y el Rio Teno en la de Chile, con la estension y en los términos que constan en este documento.

El principio de que esta clase de obras pueden ser ejecutadas por empresas particulares tiene ventajas que no se deben desperdiciar, poniendo en juego de interes individual y procurando armonizarlo con el interes público, en la parte qué corresponde á la accion Gubernativa. Por esa razon, el infrascripto se ha reservado en el contrato el derecho de establecer el mayor tiempo durante el cual el empresario podrá cobrar un peaje, á los que transiten su camino, y el máximun de ese impuesto, para cuanto, terminada la obra, pueda tenerse un conocimiento preciso del costo que hubiere demanda.

Para señalar dicho impuesto, el término de su duracion y conceder una legua de tierra cuadrada de tierra pública que el Empresario solicita en el estremo oriental del camino que va á abrir, el infrascripto necesita ser autorizado suficientemente por V. H. á fin de dar con ese requisito, su perfeccion al contrato celebrado.

PAZ.
G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

El Ministro del Interior de la República Argentina, á nombre de su gobierno, por una parte, y por la otra D. Adolfo Carpentier, con el objeto de habilitar un camino atraves de la cordillera de los Andes, han convenido en el siguiente:

CONTRATO.

Art. 1.° D. Adolfo Carpentier se compromete á construir de su cuenta y á su costa, un camino de 5 metros de ancho, apropiado para el tráfico de toda especie de carros, entre el lugar denominado «Boleadero» pasando por el valle Hermoso, en esta República y el Rio Teno, en la de Chile.

Art. 2.° El camino deberá estar terminado en el plazo improrogable de 3 años: contados desde la fecha del presente contrato, quedando este sin efecto, en caso de faltar la condicion arriba espresada.

3.° El gobierno argentino concede á Don Adolfo Carpentier, la facultad de cobrar por un número de años que no pase de veinte, y contar desde que el camino quede concluido y entregado al tráfico público, moderados y proporcionados derechos de peaje, por todo coche, carreta- carro ó animal que pasasen por el espresado camino.

Art. 4.° El tiempo el cual ha de cobrar este derecho y el máximun del derecho mismo, serán determinados cuando se conozca el importe total de los costos del camino, por el Gobierno, de acuerdo con el contratista, quien, dentro del límite fijado, podrá alterar la tarifa, de peaje de año en año, si asi lo tuviere á bien; pero la alteracion deberá comunicarse públicamente, por lo menos un mes antes del dia en que comienze á ser obligatoria.

5.° Durante el número de años porque se conceda al contratista la facultad de cobrar derechos de peaje, este queda obligado á mantener en buen estado el camino entre los puntos designados en el art. 1°.

Art. 6.° El Gobierno se obliga á tener habilitada la parte del camino comprendida entre Mendoza y el Boleadero, luego que se terminen las obras cuyo plazo está fijado en el art. 2°.

Art. 7.° El Gobierno concede á D. Adolfo Carpentier, la exoneracion de derechos de introduccion, para los coches y carros que para el servicio del camino, necesitare traer de la República de Chile.

Art. 8.° El Gobierno concede al mismo Empresario, una suerte de terreno de una legua cuadrada en el punto donde comienza el camino propuesto en esta República, con accion á establecer en dicho terreno una oficina de resguardo de la Aduana Nacional; debiendo entregarle la escritura de propiedad tan pronto como el camino sea librado al tráfico público.

Art. 9.° Este contrato será elevado al Honorable Congreso Legislativo de la República para su aprobacion.

Hecho en Buenos Aires, á los doce dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y cinco.

G. RAWSON.
Adolfo Carpentier.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.

Apruébese en todas sus partes el precedente contrato; por tanto, elévese con el mensaje correspondiente al Honorable Congreso conforme á lo estipulado en el art. 9°.

PAZ.
G. RAWSON.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.

Por cuanto el Congreso ha sancionado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, decretan con fuerza de ley.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para agregar la cantidad de treinta y un mil doscientos treinta y siete pesos moneda corriente á la suma total reconocida por indemnizacion de perjuicios de los súbditos italianos, en virtud del convenio celebrado con la Legacion de Italia, en tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro, aprobado por ley del Congreso de trece de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires á los veinte y seis dias de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.

VALENTIN ALSINA — JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. — *Ramon B. Muñoz.*
Secretario del Senado. — Sec. de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

Señor Ministro.

Por órdenes recibidas de mi señor padre D. Manuel E. Carrega que se haya recidiendo hacen algunos años en Paris, me es grato incluirle á V. E. la suma de *cinco mil pesos m|c* para que se ponga un personero de linea con el deseo contribuir á la actual guerra contra el Gobierno del Paraguay. Esperando el señor Ministro impondrá de esto al Superior Gobierno, como que se sirva otorgarme el correspondiente recibo me es grato aprovechar la oportunidad para decirme de V. E. atento y seguro Servidor.

Q. B. S. M.
Juan M. Carrega.

Casa de vd, Agosto 18 de 1865.

Setiembre 1° de 1865.

Contesteme agradeciendo á nombre del Gobierno la remision de los fondos para ser destinados á un personero de linea, dese entrada á esos fondos donde corresponde y publíquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

NACION ARGENTINA.

Setiembre 2 de 1865.

La moral politica.

Reflexionemos un poco.

Antes que dominaran en el mundo los principios de la civilizacion moderna, las ideas sociales revesitan un carácter radicalmente opuesto, en ciertos detalles, harto diversas, si bien no contradictorias, en muchos otros, que, sin embargo, modifican nuestros juicios y alteran el criterio político, colocado en tiempos y elementos distintos.

Tenemos un ejemplo á la ventura. Homero no es un hombre, sino una época, revelándose en la poesia: es la conciencia y el génio de un periodo, prolongado en la ebullicion de de dias creadores y fecundos. Cuando vemos, por consiguiente, que Homero eleva hasta la epopeya la cólera de un guerrero, que cegado por el ódio personal y por pasiones mezquinas, retrae su brazo de las batallas, é intriga con los dioses para provocar la vergüenza de sus conciudadanos, y afirmar su predomino, forzoso es reconocer que en aquel pueblo y en aquellos tiempos la moral politica, profundamente relajada, ó para hablar con mejor propiedad, débil aun é impotente para sus altos objetos, estaba lejos de ejercer la influencia decisiva, que, por lo menos en teoria, se le asigna en los tiempos modernos.

No es difícil percibir la razon de este fenómeno.

Entonces, la sociedad era todo, el hombre nada.

A primera vista pudiera parecer, que los deberes patrióticos tuvieran mayor imperio sobre aquellos individuos, cuya energia propia ahogaba la comunidad, poniéndolos á su servicio sin cuenta del derecho personal.

Pero esto es un error. Caton vino con el estoicismo.

Lo que si es exacto es que la sociedad absorvia la actividad privada, despotizaba desenfrenadamente al ciudadano, y una de sus evidentes consecuencias era el malestar del hombre, el desagrado por la sociedad y á veces el cansancio y malquerencia del individuo con el Estado, toda vez que eran entidades, que se hostilizaban.

No seria un argumento en contra de esta observacion ciertos ejemplos, que se presentan en pueblos constituidos y educados en rudas virtudes cívicas como lo eran los espartanos.

Habia en aquellas sociedades un criterio comun, y una fuerza irresistible de coaccion, que sometia los hombres al yugo de la opinion pública, y por consiguiente, los conservaba en el deber, por una especie de conciencia esterior.

Bajo el imperio de la libertad moderna, el hombre entra en la sociedad con su personalidad integra: el Estado no domina su ..., y en consecuencia, el lanzarse en la vida pública y en el rumbo ardiente y espinoso de los negocios, debe encontrar su freno mas vigoroso en la conciencia y en sentido de la moral y del bien.

El imperio del Estado pudo ser el tiempo de la *virtud cívica*; pero el imperio de la personalidad, es el periodo de la moral y de la justicia individual.

Cuando está garantida por las leyes y por los institutos públicos la opinion de todos los hombres: cuando la ley se detiene ante el santuario de la propiedad, del pensamiento, de la seguridad personal, y cuanto constituye el derecho, sobre el cual se basa la sociedad: cuando se deja libre vuelo y ancho porvenir á la imprescriptible soberania del génio y del carácter ... en el *ostracismo* quier sentido, y no ... contra el ascendiente ateniense un recurso ... ganado por el hombre entre sus conciudadanos: cuando todo esto forma la fibra de la civilizacion, lo moral debe estenderse, ahondar y fortalecer su dominio en la conciencia de ese individuo, dueño de sí, y mas que nunca, puesto bajo la mirada de Dios.

El personalismo moderno robustece y agranda los circulos de la responsabilidad.

La virtud solidaria de régimenes muertos para ventura y progreso de la humanidad, ha desaparecido con su elemento.

La solidaridad disminuye: la responsabilidad aumenta. Luego, la moral ejerce, ó debe ejercer, la suprema soberania de la vida política.

Asi, á todo ciudadano de la democracia puede y debe exijirsele el respeto mas ciego y lo mas uniforme y constante sumision al deber moral, esperanza y fortaleza de los pueblos libres.

De modo que el pensador politico, cuya conciencia transije fácilmente, entre el deber y el interés, y esplota la flexibilidad de su entendimiento para hacerle seguir todos los giros de la pasion, poniendo el mismo nervio y la misma potencia á servicio de las mas opuestas doctrinas, aunque combata la patria y la traicione, se hace reo ante la conciencia moral; y siguiendo los principios absolutos del bien, tanto mas criminal, cuanto mayor sea su responsabilidad, medida por la escala de sus facultades personales.

El *video meliora* del poeta latino es un argumento de responsabilidad, tremendo, evidente, y de incuestionable equidad.

Por manera, que cuando el hombre patriota busca en la moral el criterio de los actos públicos, y cuando increpa con un aumento de vigor proporcional á la altura del hombre juzgado, las acciones consumadas en la politica, cumple con su deber, y defiende las prerrogativas de la libertad, tomando para conservarla los recursos que contiene en su esencia viva.

La tarea es ingrata, pero irremediable, á menos que renunciemos á la responsabilidad, y con ella al personalismo, que es la democracia.

La moral es el amparo y el freno de las libertades politicas. En su defensa ó en su desprecio va comprometido el porvenir de la democracia.

FOLLETIN.

EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

...por los soldados de la fé, que les pusieron sus alabardas al pecho: despues de algunos momentos de lucha fueron desarmados todos codo con codo, despues de lo cual y el cadáver de Osorio fueron conducidos á la cárcel del Santo Oficio. Otros familiares y algunos soldados quedaron guardando, hasta la llegada del vicario, los restos del Cristo.

Poco despues un anciano sacerdote revestido, acompañado de algunos otros, del inquisidor general y el corregidor, recogian llenos de horror los fragmentos del Cristo del Humilladero, que fueron conducidos á Atocha.

Al dia siguiente se supo con indignacion entre el cristiano vecindario de Madrid la profanacion del Cristo del Humilladero, por el que tenia una devocion, y una multitud inmensa fué á arrodillarse, como en desgravio, en derredor de la capilla, profanada. Toda aquella piadosa multitud vió con asombro el olivar que rodeaba la capilla se habia secado enteramente.

Esta es la tradicion: tradicion respetada por la que se llama desde entonces al Cristo que habia en la capilla del Humilladero, y que despues fue restaurado, el Santísimo Cristo de la Oliva.

CAPITULO XVIII

El rey prudentísimo.

Ignorante de todo esto don Juan, se habia trasladado al alcázar, en el cual le fué facil penetrar, á pesar de la hora, como gentilhombre de la cámara del príncipe don Cárlos. Pero en vez de dirigirse á la cámara del príncipe, se encaminó á la del rey, en cuya antecámara encontró al ayuda de cámara Santoyo.

—Necesito ver al momento á su magestad, dijo con precipitacion el jóven.

—A su magestad! bien podrá ser lo que neceseis, pero será muy difícil que lo consiga—respondió el ayuda de cámara: el rey está despachando con su protonotario de Indias, el señor Antonio Perez.

—Es que á quien mas interesa que yo vea al momento al rey, es al rey mismo, contestó con un acento tal don Juan que preocupó á Santoyo.

—¿De tal monta es el asunto que os trae? repuso.

—Es tal monta, que va en ello el servicio de Dios, la vida del rey y la honra de la monarquía.»

Eran demasiado graves aquellas palabras si mismas, y terribles en aquellos tiempos en que se tenia á un rey por un semidios- Santoyo, á pesar de la calma que le habia dado su larga permanecia al lado del rey mas inpenetrable y severo que se conoce entre los reyes, se alarmó y esclamó con apresuramiento.

«¡A; pues siendo un asunto tan grave el que os trae, seria yo un traidor sino avisara al momento á mi amo: pero quiero advertiros antes, don Juan, porque os estimo, que sino venis muy sobre seguro, veais lo que haceis, porque para ciertos negocios es sumamente resbaladiza la cámara del rey.

—Aunque supiese que caia sobre sangre, no me volveria atrás, dijo con entusiasmo don Juan.

—Siempre os he tenido por leal, dijo Santoyo: seguidme, pues, y dentro de un instante estareis en presencia de su magestad.»

Penetraron en la antecamara don Juan y Santoyo, y este último sin hacerse anunciar por el gentilhombre de servicio, penetró en la cámara.

Poco despues salió Antonio Perez con una cartera debajo del brazo, saludó á don Juan con lisura, pero en su mirada se notaba algo de fijeza.

«Su magestad os espera, amigo don Juan,» le dijo.

Estrecháronse rápidamente las manos Antonio Perez y don Juan, y este entro en la cámara, cuya cortina levantó un ugier.

El rey, severamente vestido de negro y con gran sencillez, estaba de pie apoyado en un ángulo de su mesa de despacho; estaba solo: notabase una gravedad en su semblante mayor que de ordinario. Acercóse don Juan, y á una distancia respetuosa dobló la rodilla.

Contempló un momento friamente don Felipe.

«Alzad: ¿que quereis? dijo al fin.

—Entregar á vuestra magestad estos papeles,» contestó el jóven sacándolos de entre su ropilla y entregándolos con mano temblorosa al rey, porque sabia que el contenido de aquellos papeles debia herirle como la hoja de un puñal.

El rey tomó aquellos papeles con mano firme y los puso sobre la mesa.

«¡Que! dijo con estrañesa don Juan, ¿no leeis esos papeles señor?

—¿Tan urgente es que conozcamos su contenido, que os atreveis á advertirnos, caballero.

—Me he hecho presentar á vuestra magestad á nombre de Dios, y de la vida y de la honra del rey.»

Destelló de los ojos de don Felipe una mirada sombria, que heló el corazon de don Juan.

«Veamos, pues, tan graves papeles,» dijo con una perfecta calma el rey; y sentándose en un sillon se puso á hojearlos y leerlos lentamente.

Don Juan temió haberse equivocado y haber dado un paso en falso al traer al rey aquellos papeles, porque el rey los leia con una indiferencia tal, con tal frialdad de semblante, con tal serenidad, que era imposible que aquellos papeles fuesen los de que le habia hablado doña Leonor. ¿Como comprender que padre y rey mirase con tanta indiferencia la prueba de la traicion ee su hijo?

El rey acabó de leer,

«Vos sois, creo, de la cámara del principe, dijo doblando uno por uno aquellos papeles que acababa de leer.

—Si señor.

—¿Como tal conocereis á Garci Alvarez de Osorio, que tambien es de la camara de su alteza?

—Si señor.

—¿Os ha dado acaso Osorio estos papeles?

—Si señor.

—¡Ah! ¡os ha dado Osorio! ¡comprendo: os los ha dado para el principe, y vos os habeis equivocado y se los habeis traido al rey! ¡será necesario que les pongamos un sobre á fin de que no os equivoqueis otra vez!»

Y el rey envolvió en un sobre aquellos papeles, puso sobre ellos una gran oblea, y sobre la oblea su sello leal.

«Tomad, añadió, y llevad esos papeles al principe.

—Perdone vuestra magestad, señor; pero debo decirles que esos papeles....

—¿Los habeis leido acaso y pretendeis que no son para su alteza,

—No, no señor, no los he leido; pero si he tomado esos papeles de las manos de Osorio, ha sido de las manos de Osorio muerto.

—¡Muerto Osorio! ¡Dios de paz á su alma! ¿Y acaso le habeis muerto vos?

—Pudiera haber sido señor, pero le hallé así cuando iba dispuesto á matarle.

¿Y adonde le habeis encontrado?

—En la capilla del Cristo del Humilladero.

—Bien, bien, ahora comprendo el error, dijo el rey, que á todo trance queria concluir la audiencia: vos encontrasteis en las manos del difunto esos papeles, y como no los habeis leido supusisteis que podrian interesar al rey; pero os habeis equivocado: esos papeles son para el principe. Tomadlos y llevadlos á su alteza; id con Dios.

Don Juan cojió los papeles, y confuso y aturdido salió de la camara: apenas habia salido cuando el rey agitó el timbre.

Presentóse al momento Santoyo.

«Sebastian, le dijo el rey, ve al momento por las comunicaciones interiores á la cámara de don Cárlos: si está en ella traele contigo: sino está, que ese don Juan, á quien he enviado con un mensaje al principo, no le vea sino cuando haya hablado yo á don Cárlos.

—Y bien, señor, dijo el leal Santoyo: ¿están ciertamente amenazadas vuestra vida y vuestra honra?

—¡Dios proteje la cauza de los reyes! esclamó don Felipe: ve, buen Sebastian, ve y cumple mi encargo.»

Apenas salió Sebastian y quedó el rey solo. operóse una estraña transformacion en el semblante, en todo el ser de don Felipe.

«¡Con qué será nesesario, Señor, esclamó con desespsracion, aceptar el sacrificio de Abrahan: será necesario que yo castigue á mi hijo con mis propias manos: será necesário que yo me tiña en mi propia sangre! ¡sin duda debo de ser odioso á tus ojos, Señor, cuando tantas desgracias apilas sobre mi cabeza: no basta el peso de una tan inmensa monarquia: no bastaba mi lucha con los herejes, con los moriscos, con los franceses.... con todo el mundo!....¡era necesario que mi hijo, único, el heredero de mi corona, desease mi corona, mi honrra y mi vida....era necesario que amase á mi esposa, que conspirase contra su rey, que renegase de la religion de Cristo! ¡horror! ¡y yo he podido ser padre de tal mónstruo! ¡no! ¡yo no soy su padre! ¡ese desdichado es obra de Satanás!.. ¡y qué hacer, Señor, qué hacer!»

El rey calló, se abismó en su pensamiento y empezó á pasear agitado á lo largo de la cámara.

«Lo que he hecho me parece lo mas prudente; murmuró de nuevo: ese don Juan.. me habia engañado respecto á él.. .si me habia engañado...ese jóven me es leal..muy leal. como todos los caballeros mis vasallos que tienen en las venas vieja sangre castellana....no ha leido esos funestos papeles: podrá saber que el principe conspira contra mi: podrá tener pruebas de ello; pero no ha leido esos papeles, no: no sabe lo que contienen: yo he debido hacer parecer esos papeles poco importantes; si si; ¡por san Lorenzo mi patron! Todo el mundo debe creer que ignoro las rebeldias de mi hijo: porque el dia que uno solo sepa que las conozco, será necesario que el príncipe, y ese hombre mueran.. ¡no! ¡no! ¡es mi hijo!..¡es mi hijo!..¡el principe heredero!...¡el sosten de la casa de Austria!....¡yo no quiero que muera!... ¡no Señor! ...¡yo no quiero que muera!.. ¡es preciso, Señor, que ilumines al principe! ....¡es preciso que pase de mi este calis!»

Volvió el rey á su silencio y á su paso.

De repente se detuvo.

«¡Hola!» esclamó, y al mismo tiempo hirió el timbre.

Presentóse un camarero.

«Al momento, que venga al momento el inquisidor general.»

Desapareció el camarero, y al mimo tiempo se abrió otra puerta y Santoyo dijo:

«Su alteza el principe don Cárlos.»

Poco despues el pricipe doblaba la rodilla ante su padre.

Don Felipe le puso la mano sobre la cabeza

«¿Cuánto creis que me costaria levantar esta cabeza separada de vuestro cuerpo? le dijo el rey,

—Quererlo, señor, contestó con voz sepulcral el principe.

—Pues meditad bien lo que voy á deciros yo no quiero separar esta cabeza de vuestro hombros; quiero poner sobre ella mi corona.

—No os comprendo bien, señor; esclamo todo sobresaltado el principe.

—Nada tiene de estraño que no me comprendais, don Cárlos: teneis la cabeza débil, por lo mismo yo tengo compasion de vuestra cabeza.....al fin soy vuestro padre.»

La voz de don Felipe temblaba.

«Pero tambien soy vuestro rey, añadió con voz severa.

—¡Ah! señor, esclamó el principe: ¡siempre la mirada severa de vuestros ojos en mis oidós! ¿en qué he podido ofenderos, señor?

—En nada: procurad afirmar vuestra cabeza, que está débil, don Cárlos: cuando volvais á la cámara, recibid y leed sin inmutaros ciertos papeles que os entragará vuestro gentilhombre don Juan de Vargas. Os repito que los leais á sangre fria delante de él como yo los he leido: que nadie mas que yo y vos, y los que van á morir, sepan que habeis querido hacerme traicion.

—¡Señor!....

—Basta: idos: desde ahora mismo permaneced preso en vuestra cámara bajo vuestra palabra real. Bien entendido que si dais un paso fuera de ella, os haré encerrar bajo presto de vuestra salud. Idos....

—Pero, señor...

—Idos....

—El principe necesita justificarse ante el rey.

—Justificaos obedeciendo ó ...¡por mi patron san Lorenzo! os hago colgar de un balcon de mi alcázar para ejemplo y escarmiento de mis vasallos!»

Esta era una de las muchas escenas ruidosas que habian pasado ya en el interior de palacio entre el rey y su hijo el principe don Cárlos.

Este dominado por el carácter de hierro de don Felipe, salió por donde habia entrado.

«¡Arbol torcido, se rompe cuando se le quiere poner derecho! Es necesario, necesario de todo punto fortalecer nuestra alma... ¡un rey no tiene padres, ni hijos, ni esposa; un rey no es mas que rey! ¡Cuánto tarda ese viejo Valdés! ¡Hola! ¿aun no ha venido el inquisidor general? añadió don Felipe dirigiéndose á un camarero que habia aparecido á su llamamiento.

—¡El inquisidor general!» dijo Santayo apareciendo á punto en otra puerta.

Poco despues entró el viejo Valdés apoyado en su muleta, y miró oblicuamente al rey.

Este, segun su costumbre, le salió al encuentro.

«Os esperaba con ánsia, señor cardenal., dijo el rey.

—Y yo vengo, con toda la precipitacion que me permiten mis achaques, á ver á vuestra magestad.

—¡Cómo! ¿no os han dicho que yo os llamaba?

—No, no, señor, ni han podido decirmelo, porque vengo de las prisiones del Santo oficio.

—Sentaos, sentaos, señor cardenal: ¿habeis preso sin duda al convento de herejes que debia reunirse en cierta granja de las afueras?

—Si, si señor, pero se les ha preso en la capilla del Cristo del Humilladero.

—¡En la capilla del Cristo del Humilladero! ¡ah!

—Donde se ocupan en una sacrilega, inaudita, horrible profamacion.

—¡Una profamacion! esclamó don Felipe con horror.

—Habian hecho pedazos la santa imágen, y uno de ellos la escupia en el rostro cuando los ha preso un familiar del Santo Oficio que les iba á la caza.

—¿Y decis que están presos? esclamó con horror el rey.

—Si señor.

—¡Todos!

—Todos, incluyendo un muerto, en que se ha reconocido á Alvares Osorio, ayuda de cámara del principe don Cárlos.

—¡Al tormento y á la hoguera con ellos! esclamó el rey.

—Sin embargo, señor, dijo con su venenosa intencion de inquisidor general....la circunstancia de encontrarse en la capilla y entre los herejes el cadáver de uno de los servidores de su alteza....

—¡Quiere decir que hasta dentro de mi alcázar me persiguen los herejes!

—Yo he creido que, antes de tomarles confesion alguna, debia avisar á vuestra magestad.

—¿Ha sido preso un tal Octavio de Ascban? dijo como á la deshecha el rey.

—Si señor: es la cabeza de ellos, aunque no es tal su nombre; ese hombre se llama don César de Ocampo, y ha escapado ya una vez á la justicia del Santo Oficio en Valladolid.

El rey se levantó y llamó á Santoyo, que acudió al momento.

«Qué dispongan al punto una carroza, mi capotillo y mi espada.»

Mientras Santoyo fué á comunicar estas órdenes, y volvió con los objetos pedidos, el rey estuvo paseando pensativo á lo largo de la cámara: el inquisidor callaba por respecto, Santoyo observaba todo aquello con una curiosidad demasiado discreta para ser conocida, y murmuraba para sus adentros:

«Tormenta tenemos, y mucho será que no produzca algun rayo: ¡quisiera Dios que ese rayo no hiciera ninguna ilustre cabeza.

—Sebastian, dijo el rey cuando su ayuda de cámara hubo acabado de ceñirle la espada y la daga y ponerle el capotillo, ve, ármate para acompañarme, y avisame en estando pronta la carroza.»

Santoyo salió, y el rey siguió en su silencio y en su paseo, con gran contrariedad de don Fernando Valdés, que habia luchado siempre en vano por captarse la confianza de aquel rey tan reservado, tan tétrico tan incomprensible.

Poco despues Santoyo apareció armado y dijo al rey:

«Todo está dispuesto, señor.

—Pues bien, da tu brazo al señor inquisidor general y vamos.»

El rey adelantó y tras él don Fernando Valdés apoyándose por un lado en Santoyo y por otro en su muleta, salieron de la cámara.

Al verlos la servidumbre no faltó quien dijo para su sayo.

«¿Quién irá á morir que así van justos y á estas horas el rey y el inquisidor general?»

CAPITULO XIX.

El santo Oficio.—La confesion.

En un lógrego subterráneo, sostenido por fuertes pilastras y en el que se veian acá y allá poleas y gárfios pendientes de la bóveda, habia un hombre sentado en la estremidad del lecho de cuero de aquel horrible aparato de tormento que se llamaba *los borceguies*: las piernas desnudas de este hombre estaban metidas en los estrechos huecos de un cepo, colocado á los pies del lecho de cuero, y los pies del hombre, hasta los tobillos, estaban ensangrentados, amoratados, señal clara de que el que alli se encontraba acababa de sufrir la *cuestion del tormento*, suavisimo medio del que se valian entonces, no solo la Inquisicion, sino tambien los demas tribunales para arrancar á los reos la confesion de sus delitos. Ademas, el que alli se veia en tan miserable estado, tenia las manos atadas.

Era don César de Ocampo.

Delante de él habia una mesa con tapete verde, en cuya parte anterior se veia bordada la cruz dominica con la espada y la palma, divisas de la Inquisicion; sobre la mesa habia dos candeleros con bujias de cera encendidas única luz que iluminaba el tenebroso ámbito), algunos pliegos de papel blanco y un enorme tintero, junto á la mesa habia un sillon de alto respaldo.

Don César se habia negado á declarar de todo punto; pero los inquisidores habian sabido apretarle tanto con la *persuacion* de los borceguies, que no pudiendo sufrir el dolor intenso, se habia prestado á declarar cerca de cuando le preguntasen.

Entonces los inquisidores mandaron á los berdugos que aflojasen el mecanismo de los borceguies, despues que se le hanbian dado tres horribles vueltas de cuerda, y dejaron solo al reo, señal clara de que otra ú otras personas eran las destinadas á recibirle la confesion.

Don César fijaba una mirada suprema en la puerta por donde habian salido los inquisidores y que se habia cerrado con estruendo.

Poco tardó en volverse abrir aquella puerta y en entrar un hombre severamente vestido de negro y con un antifas puesto sobre el rostro.

La puerta volvió á cerrarse y aquel hombre adelantó solo: á medida que se acercaba crecia en don César un terror frio, semejante al que semejante al que pudiera haberle causado la aproximacion de un demonio.

«¡El rey! murmuró con voz trémula.

—Si, yo soy, dijo el descubierto el semblante de Felipe II: yo soy que vengo á hablar contigo de la misma manera que si estuviésemos en la eternidad.

Y don Felipe tomó el sillon que estaba junto á la mesa y le acercó cuanto pudo al aparato de los borceguies.

Inclinóse hácia don César y le dijo:

«Solo Dios y yo devemos oir lo que vas á revelarme.

Preguntad, rey católico, respondió sobreponiéndose algo á impulsos de su ódio y de su orgullo, don César.

—¿Eres hereje?

—Si.

—¿Hereje impenitente y relapso?

—Pienso morir en las llamas antes que faltar á mi fé, al Dios resplandeciente, que vengará al fin á sus mártires.

—Mártires que cometen crímenes, solo pueden ser mártires de Satanás; Tú no te llamas Octavio de Aschan?

—No.

—¿Te llamas don César de Ocampo?

—Si.

—¿Has sido bandido antes de ser hereje; despues de ser hereje; has sido traidor á tu rey?

He combatido tu poder con todas mis fuerzas, don Felipe, y solo me has vencido porque eres mas fuerte. Pero no moriré sin venganza. Te dejo una amarga herencia: la rebeldia de tu hijo.»

Traduccion.

Exmo. Sr. D. Francisco Solano Lopez.

Paraguaí Mburubichá pochí eté baé (Gran Tirano del Paraguay.)

El deseo de verificar por mis propios ojos los incalculables estragos que su ejército de viles esclavos, malhechores y sanguinarios, hizo en su pasage por San Borja, me trajo á esta Villa hace dos dias. Aqui, gracias al genio destructor de V. E., no se encuentran sino ruinas y desolacion. Aqui tambien recibi noticia de que V. E. habia dirijido sus vistas sobre mi humilde persona; aunque nunca habia tenido relaciones de ninguna especie con V. E., ordenando al Padre Duarte, General en Gefe de su ejército invasor, que me tomara, y me enviase vivo *Paraguai Mburubichá baicté robaqué* (á la presencia del cruel déspota del Paraguay.)

Ya que tuve la felicidad de no hacer á vuestra *supremidad* la visita que tanto deseaba que la hiciese, juzgo de mi deber participarle que no fué culpa mia, si no cai en manos de sus asesinos esbirros, ni hice la peregrinacion, con grillos en los pies de San Borja á la Asuncion para dar á *vuestra tirania* el gusto de verme. La culpa fué de su General chibado á lo jesuita que despues de buscarme con el mayor empeño donde no estaba, encontró mas sabroso violar algunas infelices muchachas de San Borja y de Itati, en cuyas infamias se mostró el mas valiente y animoso de todos sus soldados; y mas provechoso pillar sacrilegamente la iglesia de San Borja, saquear mi casa, y casi toda la Villa, que moverse para asegurarme, cuando yo me hallaba cerca de S. P. el Generalisimo de su ejército. Visto que V. E. se toma tanto interes por mi persona, antes de salir de estas ruinas de San Borja, como pienso hacerlo mañana, tenga V. E. la paciencia de escuchar algunas noticias mias, que no podrán dejar de serle agradables. Le diré tambien algo de las proezas de su Cura hecho General, y de su moribundo ejército an operaciones sobre el Uruguay.

Por lo que á mi respecta, ya vé vuestra Tirania que voy muy bien, puesto que escapé de caer en las garras de sus lobos, y no tuve la ventura de ir á parar delante de su cara de tigre. Estoy ocupándome de tomar nota de algunas de las barbaridades y atrocidades, aunque es imposible apuntar todas las que cometen los brutos soldados (*mbaé mimbá caagupegná*) salidos de la selva, que nos ha mandado por acá, asi como describir su ignorancia y estupidez.

Aridos y voraces como el *Tayacú* (cerdo) se lanzaban sobre todo lo que tenia apariencia de comida y de bebida, templando á veces su ansiedad con drogas medicinales, como mercurio y arsénico, el cual usaron con tanta profusion que echó á muchos *añáretame* (al infierno). Toda y cualquier vasija que sus guaranies encontraban nuevas ó usadas, les servian para beber, encontrando tanto sabor en los *tirirùes*, al vomitivo y purgante del de Roy, al aguaraz, etc., como V. [illegible] al mas esquisito champaña en sus copas de cristal ó de metal precioso.

Despues que los religiosos soldados del Paraguay violentaron sacrilegamente la Matriz de San Borja, robaron sus ornamentos, haciendo ponchos y chiripaes de las capas, [illegible] casullas, albios, etc. y forzaron hasta la puerta del Sagrario, se acordó el hipócrita padre Duarte de mandar castigar bárbaramente á varios soldados, y para atribuir estos sacrilegios á lo brasileros, ordenó à las devotas tropas paraguayas, que en adelante adorarán todas las imágines, que encontraran en San Borja. En consecuencia de esto, V. E. que envió sus soldados al Brasil para agarrar y llevar prisionero á su cuervo del Paraguay á S. M. el señor don Pedro 2.°, Augusto Emperador de este gran imperio, sepa que encontraron en mi casa en San Borja el retrato de S. M. D. Pedro Segundo con su venerando nombre escrito al pié. ¿Qué habian de hacer los ladinos soldados de V. E.? Colocar este retrato en mi oratorio al par de una [illegible] religiosa de la Encarnacion [illegible] encender velas delante [illegible] del Verbo, del Monarca brasilero, [illegible] venerable retrato [illegible] rando en él la imá- [illegible] que, segun decian [illegible] las llaves del Cielo: *San Perú me [illegible] ogüerecóñoquéndabocá ibaroquérehegué* y todos los dias iban sus devotos soldados á venerar y adorar el retrato del señor D. Pedro 2.° ¿Sus soldados han hecho exactamente lo contrario de lo que V. E. queria. En cierto modo hicieron bien, porque S. M. D. Pedro 2.° merece la veneracion de todo el Brasil y del mundo entero, por sus virtudes y conocimientos, como lo mereceria V. E. si tuviese el mismo laudable proceder. Habiendo encontrado un retrato de Napoleon el Grande, lo llevaron en procesion á su campamento, le erigieron un altar, le encendieron velas y lo adoraron lo mismo que á Don Pedro 2.° En una casa adoraron el retrato de una respetable matrona, y en otra la pintura de una ninfa en ropas bastante lijeros. Pero por virtuoso que sea un hombre, por grande que sea, no merece el culto de dulia, que los católicos solamente consagran á los santos del cielo.

Parece que seria mas del deber del Reverendisimo *Vicario* y General de su ejército el enseñar la Doctrina Cristiana á sus soldados y predicarles la caridad, que engañarlos con palabras importunas como está haciéndolo diariamente. En vez de vincular con sus palabras, y principalmente con su ejemplo, la violacion, el asesinato, el latrocinio. Su mayor empeño es persuadirá sus soldados de que muriendo firmes en el combate aqui en el Brasil, van á resucitar en el Paraguay, y que si retroceden ó desertan, son inmediatamente degollados, y en vez de ir á resucitar en el Paraguay, caen en el infierno, cuya pintura tiene su reverendisima la habilidad de hacer horrenda.

Espere, por lo tanto, señor Lopez, que sus soldados resuciten de la *crisálida* del sepulcro, para darle noticias de su ejército del Brasil, destrozados, á pesar de su *talabarteria* por los cañones de los valientes brasileros. Puede V. E. festejar la resurreccion de sus soldados, pero no espere el mismo ejército, porque no tardarán en morder todos el polvo.

¿Qué ha hecho V. E., Sr. Mariscal? Un pigmeo, levantarse contra el gigante brasilero y sus bizarros aliados! ¿Por qué no siguió los sábios consejos que le daba en sus cartas escritas en Buenos Aires su querido tio D. Pedro de la Peña? Ahora es tarde! *Paraguay Murubicha pochú etébaé!* imitaste á la rana, que en su estupidez quiso imitar al buey en magnitud. Sa rana se inchó tanto de viento, que reventó. Esta es la muerte que impalpablemente espera á V. E. El *dobi* (buey) del Brasil y sus aliados, han de pisotear al *cururú* (zapo) inchado del Paraguay y han de rebentarlo.

Ya le he dicho á V. E. la primera vez, que tengo la honra de escribirle, mas de lo que me propuse al principio. Voy á concluir mi epistola.

Para cultivar la amistad, no ha medio mas eficaz que hacer alguna fineza al enemigo. V. E. me perdonará lo que pienso hacerle. Habiéndose mandado estampar dos retratos suyos en la *Semana Ilustrada* de Rio Janeiro, pero para que las delicadas facciones del tirano del Paraguay pasen á ser conocidas por el mundo entero y por la posteridad, un amigo mio me regaló dos números que contenian dichos retratos, que tuve cuidado dejar dentro de mi escritorio, de donde la sacó sin mi permiso el *Vicario* General de su Ejército para enviarlo de regalo á V. E., como sé que se apresuró á hacerlo.

Para corresponder á estas mis delicadas atenciones para con V. E., déme de vez en cuando noticias suyas. Y antes que se lo lleve el diablo (*curiantamo ahecharae, Paraguay Mburubichabete*: ¡ojalá seoacheve cruel tirano del Paraguay!) no se niegu á mandarme restituir los ornamentos de mi iglesia San Borja, y los obgetos, principalmente mis trabajos literarios de muchos años, mis sermones, mis diversos manuscritos y colecciones, que mandó robar de mi casa, si quiere que el diablo lo trate con menos rigor en el infierno que se tiene tan merecido por sus enormes iniquidades. Y si Dios le concede el mayor favor que V. E. puede esperar de su clemencia, que es poder huir en algun buque estrangero para ir á ocupar una silla al lado del ex-tirano Rosas, que ya le convidó para ir á tomar asiento á su lado, llevando consigo, ¡*mundará ecatubal* (insigne ladron) el fruto del sudor de muchos años de los infelices paraguayos, sus conciudadanos, avísemelo cuanto antes. Yo me apresuraré á esperar á V. E. en su tránsito por Rio Janeiro con la curiosidad que despierta un tigre furioso.

Soy de V. E. quien detesta sus iniquidades y pide á Dios su arrepentimiento.

Canonigo Juan Pedro Gay.

Pay S. Borja rerequa—Vicario de S. Borja.

San Borja, 6 de Agosto de 1865.

Suscricion popular

La comision respectiva nos envia el aviso, que vá á continuacion, señalando los puntos en que se recibirán los donativos del pueblo para socorrer á las familias, echadas en la desgracia por los bárbaros en su invasion á Corrientes.

Hemos aceptado con placer la invitacion hecho por la Comision, para tomar parte en esa obra de caridad y patriotismo, y creemos por demás escitar los sentimientos humanitarios del pueblo, cuando lo hace mas elocuentemente el quejido de los pobres, que tienen hambre ó lloran en la orfandad.

Suscricion popular para auxiliar á las familias desvalidos de la Provincia de Corrientes.

Constituida una comision por decreto del Gobierno Nacional para socorrer á las familias desvalidas que se han visto obligadas á abandonar sus hogares en la Provincia de Corrientes, á consecuencia de la invasion desvastadora practicada en ella por las fuerzas paraguayas, y autorizada esa comision para solicitar con ese mismo objeto el concurso del pueblo, occure á los habitantes de Buenos Aires pidiéndoles dirijan las cantidades con que quieran contribuir para ayudar este noble y humanitario proposito, á los puntos siguientes:

Imprenta de la «Nacion Argentina.»
Id de la «Tribuna.»
Id del «Nacional.»
Id del «Pueblo.»
Id del «Courrier de la Plata.»
Id del «Standard»

La Comision.

Cuestion inoportuna.

En la discusion de la ley de Aduana á propósito de los derechos de esportacion se ha dicho para decidir á la Cámara de Diputados á suprimir ese impuesto, que él no se halla en armonia con los principios de igualdad en materia de contribuciones, que ha establecido la constitucion.

No es esta la oportunidad de discutir sobre la naturaleza de los derechos de esportacion, sobre su igualdad y justicia, sobre la conveniencia de que subsistan en adelante ó desaparezcan definitivamente como impuesto nacional.

Esa oportunidad se presentará sin duda en las sesiones de 1866, pues entonces se suscitará indudablemente la cuestion de si la Nacion está en aptitud de prescindir de ese impuesto, ó es menester restablecerlo mediante una enmienda de la constitucion.

Las nuevas necesidades que crea el progreso creciente de la República á la vez que la guerra en que se halla empeñada, van á exijir un aumento de renta en lugar de disminucion, y demandarán perentoriamente una solucion al problema de dar cumplimiento á la reforma de la constitucion creando nuevos recursos en prevision de la disminucion que ella producirá, ó mantener los actuales impuestos por los medios constitucionales para evitar que esa disminucion se produzca.

Por ahora esa discusion es estemporánea.

Pero como puede influir en el ánimo de miembros del Congreso la idea emitida de que los derechos de esportacion son un impuesto odioso, injusto è inconstitucional, creemos oportuno observar que ese impuesto ha sido aceptado por las naciones mas adelantadas, y sostenido entre nosotros por economistas muy competentes.

Lo avanzado de esas calificaciones se pone en evidencia con los antecedentes mismos de la reforma de la Constitucion.

Al suprimir los derechos de esportacion los Convencionales de Buenos Aires, no lo hicieron porque fuera un impuesto odioso, sino porque querian reservarlo como fuente de recurso provincial. Para ellos no era cuestion si el impuesto era mas ó menos perfecto, sino quien debia cobrarlo, la Nacion ó la Provincia.

La convencion de Santa Fé decidió que no lo cobrara la una, ni la otra; pero no por odio al impuesto, sino porque no queriendo rechazar ias reformas trataba de evitar el restablecimiento de los aduanas provinciales, que hubiera tenido lugar con la aceptacion lisa y llana de la reforma.

Los reformadores de la constitucion que hicieron de ella en la Convencion de Buenos Aires, un estudio muy serio y detenido, no consideraron pues malo ó injusto el impuesto des de que querian conservarlo para la Provincia.

Los derechos de esportacion no son mas ni menos inconvenientes en teoria que los de importacion, y en la práctica son estos impuestos indirectos los que mas facilidades ofrecen para la recaudacion. Por eso son los mas usados en todas partes, apesar de que teóricamente se reconocen las contribuciones directas como mas iguales y perfectas.

No se puede decir finalmente que sea inconstitucional este impuesto, desde que la constitucion misma lo ha establecido y ha subsistido hasta ahora sin resistencia alguna por parte de los contribuyentes y sin producir la paralizacion ni el quebranto de la produccion sobre que gravita.

Sin embargo no es esta la cuestion por el momento, y es inconveniente complicar con una cuestion económica, la discusion de la interpretacion de una cláusula constitucional.

Razones de conveniencia.

La cuestion que preocupa en estos momentos al Congreso y á la prensa, no ha sido considerada en las discusion de la Cámara de Diputados por el punto de vista de las conveniencias y de las necesidades del pais, habiéndose mantenido dentro de los limites de la interpretacion juridica de la constitucion.

Comprendemos que la primera necesidad es el respeto á la constitucion nacional, y que á ella deben sacrificarse todas las razones de puro isteres y conveniencia.

Pero cuando todos estan de acuerdo en prestar acatamiento á la constitucion, cuando nadie intenta violarla, cuando los sostenedores eel pró y el contra convienen en que la letra de la constitucion admite tanto la una como la otra interpretacion, es licito invocar las razones de conveniencia para dar la solucion al problema que nos preocupa.

Trayendo pues la cuestion á este terreno, pues la discusion está agotada en el de las interpretaciones periódicas, insistimos sobre lo que antes hemos dicho: suprimidos los derechos de esportacion, no nos queda renta suficiente para atender á la deuda y al ejército, nuestro crédito viene al suelo y la administracion no puede funcionar por faita de recursos.

Otra vez hemos manifestado con los datos que suministra el presupuesto vigente, lo que importa el servicio de la deuda, la mantencion del ejército en pié de paz y los gastos de la administracion; comparando esos gastos que son de primera necesidad, con la renta que quedaria sin los derechos de importacion, resultaba un déficel demas de la tercera parte del presupuesto de gastos.

La cuenta es clara, y vamos á repetirla.

El ejército en pié de paz cuesta tres millones.

El servicio de la deuda importa dos millones.

Son cinco millones.

La renta con los derechos de exportacion son ocho millones; sin ellos se reduce á cinco millones que solo alcanzan para la deuda y para el ejército.

Quedan pues en descubierto todos los empleados de la Administracion desde el Presidente de la República y los miembros del Congreso, hasta el último empleado de aduana, cuyos sueldos no habria con que pagar.

El servicio de correos, los gastos del culto, los de los colejios nacionales, las subvenciones á ias Provincias, quedan en blanco, y será preciso renunciar á construir caminos, puentes y demas obras públicas que están en via de ejecucion.

En medio de una situacion financiera tan próspera como pudiera desearse, se viene á dar un golpe que nos reduce á la pobreza y nos lleva á la bancarrota.

Podiamos recordar con orgullo que en tres años de paz habiamos creado mas renta que la República de Chile, cuya riqueza es conocida y la paz de que ha gozado le han granjeado un alto grado de crédito en el estrangero.

Pero si la supresion proyectada se realiza vamos á quedar en una condicion vergonzosa, en que no podremos cumplir nuestros compromisos ni bastarnos para hacer la vida de Nacion.

Es preciso no hacerse ilusiones.

Ni es posible crear nuevos impuestos en estos momentos, ni disminuir los gastos de la administracion.

El presupuesto de gastos de la Nacion tiene que ir en aumento, y tenemos esto por un indicio de progreso y nó de decadencia, si no se trastorna completeamente su sistema financiero arrancándole de golpe casi la mitad de su renta.

La supresion de la garantia del presupuesto de Buenos Aires, con que se cuenta como consecuencia lójica de la supresion de los derechos de esportacion, no salva en manera alguna la dificultad.

Son 800,000 pesos menos de gastos; pero siempre quedará un déficit de dos millones de gastos imprescindibles.

El descredito y la ruina serán las consecuencias inmediatas de esa supresion.

Sus autores no ven ó no quieren ver el abismo á que quieren llevar al pais?

Carta del General Paunero.

En carta del General Paunero, fecha 27 de Agosto, se encuentran los siguientes párrafos, muy importantes por lo autorizado del orijen de que emanan.

«Recibí sus apreciables de 11 y 16 en qué me espresa su inquietud por el hecho de armas que tuvo lugar el 17 de que ya estan sobradamente instruidos y sobre el que me pide vd. detalles anticipados que no he podido darle y que serian fiambres despues de las publicaciones que se habran hecho basadas en mi correspondencia y la del General Flores por *Antar* que las lee á un mismo tiempo que el Presidente.

«Tenemos al enemigo encerrado en la Uruguayana, en número de 7,000 hombres de las tres armas en las que se cuentan tres piezas de á 4 para contrarrestar á 41 que vamos á desplegar *dentro de tres dias á mas tardar*, que habrán acabado de pasar [mañana] mi artilleria y completar mis preparativos.

«Tendremos pues una batalla á cañonazos. Algunos creen, y son los mas, que despues de dos ó tres dias de un fuerte cañoneo, en que les disparemos dos ó tres mil tiros, se han de venir á la razon, porque la existencia de esa fuerza es la de un tisico *de cuarto grado*, porque no les entra una sola libra de alimento, y solo viven ahora de la fariña que tomaron, de los pocos bueyes de sus carretas y de los caballos que de puro flacos se les están muriendo. Agregue vd. á esto que las fuerzas del Paraná no pueden venir á socorrerlos *ni en un mes* y que no tienen fuerzas que desprender por la costa del Uruguay con igual objeto.

«Todavia hay mas. El emperador viene á marchas forzadas con una fuerza de diez mil hombres, *la mayor parte de infanteria* y debe estar aqui antes de diez dias.

«Antes que llegue el Emperador habremos dado cuenta de los pobres paraguayos de la Uruguayana.»

Témpora mutantur.

Reproducimos hoy las siguientes opiniones de D. Juan Bautista Alberdi, insertas en el capitulo 34 de las *Bases para la organizacion argentina*», que transcribimos hace algun tiempo.

Politica Argentina con el Brasil.

A la buena causa argentina convendrá siempre una politica amigable para con el Brasil. Nada mas atrasado y falso que el pretendido antagonismo del sistema politico entre el Brasil y las Repúblicas Sud-americanas. Él solo existe para una politica superficial y frívola, que se da tiene en la cortiza de los hechos. A esta clase pertenece la diferencia de forma de gobierno. En el fondo, ese pais está mas internado que nosotros en el sendero de la libertad. Es falso que la revolucion americana tenga ese camino mas que andar. Todas las miras de nuestra revolucion contra España están satisfechas allí. Fuè la primera de ellas la emancipacion de todo poder europeo; esa independencia existe en el Brasil. Él sacudió el yugo del poder europeo, como nosotros; y el Brasil es hoy un poder esencialmente americano. Como nosotros, ha tenido tambien su revolucion de 1810. La bandera de Maipo, en vez de oprimidos, hallaria allí hombres libres. La esclavitud de cierta raza no desmiente su libertad politica; pues ambos hechos coexisten en Norte-América, donde los esclavos negros son diez veces mas numerosos que en el Brasil.

Nuestra revolucion persiguió el régimen irresponsable y arbitrario: en el Brasil no existe; allí gobierna la ley.

Nuestra revolucion buscaba los derechos de propiedad, de publicidad, de eleccion, de peticion, de tránsito, de industria. Tarde iria á proclamar eso en el Brasil, porque ya existe; y existe, porque la revolucion de libertad ha pasado por allí dejando mas frutos que entre nosotros.

La politica que observó el Brasil despues de la caida de Rosas no era ciertamente una retribucion de la politica que el autor aconsejaba á su pais respecto al Imperio en las líneas que anteceden. El Brasil rehusó tomar parte en los tratados de libre navegacion de 10 de Junio de 1853, firmados con la Francia y la Inglaterra; y presentó en cierto modo contra el principio de libertad fluvial, garantizado por esos tratados. Amenazó la independencia de la República Oriental, ocupando su territorio con un ejército permanente, sin obrar de acuerdo con la Confederacion Argentina, como estaba convenido en el tratado de 1828. Comprometió la integridad de la República Argentina, abriendo relaciones diplomáticas con el gobierno interior y doméstico de la Provincia de Buenos Aires.—No por eso el autor abandonó sus opiniones de 1844 y 1852 en favor de lo bueno que tiene el Brasil; pero si pensó que la Confederacion debia precaverse contra las tendencias hostiles que el Brasil acreditaba por esos actos. Retirando mas tarde su ejército de la Banda Oriental, y firmando el tratado con la Confederacion Argentina de 7 de Marzo de 1856, en que restablece el pacto de 1828 y da garantias á la integridad argentina y la independencia oriental, el Brasil ha rectificado por fin las irregularidades de su politica hácia el Plata, y dado muestra de comprender lo que conviene á su seguridad. Sin embargo el tiempo esclarecerá el sentido de algunas cláusulas del tratado de 7 de marzo, cuyas palabras harian creer que el Brasil mantiene sus preocupaciones anteriores, especialmente en materia de navegacion fluvial y de comercio exterior.

Los paraguayos pintados por sí mismos.

Entre los despojos de los paraguayos en la batalla de Yrtay fué tomada la correspondencia que sin duda iba en camino para el alcazar del señor de la Asuncion.

Entre esa célebre correspondencia figura una carta del capellan del ejército y otra del Comandante Estigarribia á la concubina del General Lopez, cartas que por si solas bastarian para condenar el bárbaro sistema del enemigo que viene buscando el equilibrio de los pueblos del Plata.

¡Todo un sacerdote de Cristo, ofreciendo sus respetos y llamando *nobles* hijitos á los adúlteros hijos de un tirano inmoral!

¡Todo un Gefe de Ejército diciendo á la querida de Lopez que despues de Dios han sido dirigidas á ella todas sus oraciones!

Es hasta donde se puede llevar el servilismo del hombre!

Pero ¿á qué hacer comentarios cuando ellos se desprenden por si solos de la simple lectura de esas cartas, que originales pueden ver se en esta imprenta, y que para que nuestros lectores conozcan publicamos á continuacion?

A mas de las dos cartas de que nos ocupamos, publicamos tambien el parte firmado por Estigarribia, que con fecha 13 de Agosto pasaba al autócrata paraguayo y que tambien fué tomado en el campo de batalla.

Léanse esos documentos porque son dignos de ser conocidos y porque sobre todo pintan el estado de sumision de ese pobre pueblo que va á ser redimido por las armas libertadoras.

Campamento en marcha Uruguayana, Agosto 15 de 1865.

Sra. Da. Elisa Antonia Linch.

Señora de mi alto aprecio y distinguida consideracion.

Sumamente complacido he recibido el obsequio, que vd. se ha dignado ofrecerme, y debo asegurarle que aunque siempre la tengo muy presente, esta prueba de distincion, que en momentos tan supremos vd. me dá, hará en manera que yo redoble mis fervientos votos al supremo hacedor para que, no tan solamente conserve la muy querida vida de vd. sino que tambien la de su importante familia.

Supóngola impuesta por los boletines y publicaciones de el «Semanario,» de todas las operaciones de la Division al mando del señor Comandante Estigarribia, y cuanto como sacerdote y verdadero paraguayo he hecho, para mantener como he debido el espiritu de esta tropa, en amor al Supremo Gobierno y á la Patria.

Quiera vd. creer, mi distinguida señora, que la religion del crucificodo, mi Gobierno y la Patria, con la norma q' han guiado y guiarán mis acciones, asi es que, á pesar del conocimiento que tengo, de que los brasileros amenazan mi existencia y desean copturarme porque, segun ha dicho, soy que dirije este Ejército y el Gefe que encabezaba los saqueos en los pueblos, nada me importa, si sus vanas amenazas, ni sus dichos huecos con tal que yo cumpla con los deberes impuestos por la Patria y por el Supremo Gobierno.

Para cumplir con ellos, S. E. el Sr. Mariscal Presidente de la República me ha acompañado de un número bastante de paraguayos, que han hecho ya, y harán comprender al enemigo que no se insulta impunemente la Magestad de un pueblo libre, como el nuestro, y que están dispuestos á sostener y defender hasta el último trance á sus Gefes militares y espirituales; los que como verdaderos hijos del Pguay serán recompensados debidamente, los que sobrevivieren, por su paternal y cariño Gobierno, y los que hubieren muerto en defensa de tan sacrosantos derechos, por el dios de los Ejércitos, que desde su trono [illegible] desparrama sus bendiciones á todos aquellos, que combaten por los derechos de la patria, ofendidos por un enemigo injusto y desleal.

Quedaré sumamente reconocido á su bondad si vd. me permite suplicarle que se sirva dar á mi nombre repetidos besos y abrazos á cada uno de sus nobles hijitos, y espero que vd. querrá siempre contarme en el número de sus obsecuentes admiradores, repitiéndome su atento y S. S. S. P.

Blas Ignacio Duarte.

Sra. Da. Elisa Antonia Linch.

Campamento en marcha Uruguayana, Agosto 13 de 1865.

Señora de todo mi respeto y consideracion: con sumo placer he recibido el obsequio que vd. se ha dignado hacerme, probándome de esa manera, que vd. recuerda siempre al soldado paraguayo, á quien S. E. el Sr. Mariscal Presidente de la República destinó en su alta sabiduria, á comandar una fuerza de operaciones sobre el enemigo de nuestra patria.

Quiera vd. creer mi distinguida señora, que á mas del vivo y ardiente anhelo con que combato á nuestros enemigos é injustos agresores, tengo muy presente, como leal paraguayo, la persona de S. E. el Sr. Presidente de la República, que es nuestra estrella y verdadera norma en el camino áspero de la vida.

Tampoco he dejado un solo momento, de recordar á vd. y, puedo asegurarle, que cada vez que he tenido á mi frente al enemigo, mis oraciones por la prosperidad de nuestras armas, despues de Dios han sido dirijidas á vd. que sé que siempre ruega y pide á Maria Santisima por el feliz éxito de la causa del Paraguay.

Quiera vd. creerme de todo corazon su afectuoso servidor y dar mis recuerdos muy cariñosos á todos los niños á quienes aprecio y distingo como es debido.

Esta ocasion me proporciona el placer de saludar á vd. con toda la consideracion y aprecio que me merece y repetirme su atento y S. S. Q. B. S. P.

Antonio Estigarribia.

¡Viva la República del Paraguay!

Campamento en marcha, Agosto 13 de 1865.

Exmo. Señor:

Con todo respeto tengo el honor de participar á V. E. que me ha sido entregada por el teniente de infanteria ciudadano Joaquin Guillen la comunicacion que V. E. se ha dignado dirigirme con fecha 21 del ppdo. mes, acusando recibo de la mia de fecha 12 del mismo, y acompañándome copia de la órden que V. E. en 16 del mismo mes se ha servido espedirme.

Desde entónces acá tengo comunicado á V. E. en mis comunicaciones anteriores las operaciones practicadas y la marcha de nuestra campaña, de las que V. E. debe estar ya en posesion. Bien á pesar de las esperanzas de V. E., el enemigo nos ha dejado libre el paso de Bororé, sin que ni aun hayamos tenido con él un encuentro parcial, con excepcion de las guerrillas que diariamente hemos venido sosteniendo, y de las que supongo á V. E. por mis partes anteriores, hallarse enterado.

El mismo Teniente Guillen se me ha presentado en esta fecha conduciendo, á mas de él, tres oficiales de infanteria y dos de caballeria, doscientos noventa y nueve individuos de tropa de la primera arma y ciento cuarenta y uno de la segunda. Me participa tambien haber perdido un soldado de infanteria, muerto de cólico en el pueblo de Yapeyú.

Conforme á los deseos de V. E. tanto los oficiales como la tropa, serán dados de alta en sus respectivos cuerpos; mientras tanto he creido prudente, que toda la fuerza de infanteria con excepcion de lo misma arma, queden agregados por ahora á la columna del Mayor Duarte, para reforzar de esta manera la tropa que él comanda, y hasta que se tengan noticias mas ciertas del número de enemigos de que se compone la fuerza comandada por el General Goyo Suarez, y se dice estar del otro lado del Miriñay, que dista como ocho leguas del pueblo de Restauracion.

Si esta noticia resultare cierta, mandaré al Mayor Duarte al otro lado del Uruguay fuerzas de infanteria y artilleria, suficientes para batir con ventajas al enemigo.

Conforme con la órden de V. E. el Comandante de la Encarnacion me ha remitido dos mil patacones por conducta del mismo Teniente Guillen.

Aunque en el pueblo de San Borja encontré doscientos treinta pesos moneda Boliviana de á dos y cuatro reales, tuve á bien invertirlos en paños y balletas para repartirlos entre los oficiales y tropa mas necesitados. En los otros pueblos no se ha encontrado dinero alguno.

Segun datos últimamente adquiridos por los bomberos despachados por el Mayor Duarte, la fuerza enemiga en el Miriñay era comandada por el General Goyo Suarez, y aunque ellos no vieron de este lado sino cincuenta hombres de coballeria, sintieron á la otra parte del rio redobles de tambores á la hora de parada, lo que hace suponer la existencia de fuerza de infanteria. Hasta la fecha que hace como seis dias que la fuerza enemiga no pasa el Miriñay creo que piensa estacionarse en ese lugar, por lo que he ordenado al Mayor Duarte despache bomberos de suma confianza, con el fin de inspeccionar la columna del enemigo, y que puedan trasmitirnos todos aquellos datos relativos á ella que puedan interesarnos, para de esa manera poder yo disponer el envio de mas fuerza al Mayor Duarte para repeler con ventajas á los enemigos.

Algunas columnas de la fuerza de Canavaro continúan rodeando nuestra division, retirando todos los animales que encuentran en su paso, pero sin que podamos descubrir el grueso de su ejército.

El dia 9 como á las doce se ha visto el vapor viniendo de la parte arriba del rio, y poniéndose fuera del alcance de nuestros cañones, que inmediatamente de su aparicion, fueron despachados á la rivera, hizo algunos disparos sobre la poblacion, pero sin causar daños de ninguna clase en los nuestros, siendo tan solamente ofendidas las casas de la poblacion. En la noche del 8 la guardia que tengo puesta en la rivera, me participó que el referido vapor con los dos lanchones de remolque habia pasado paro arriba próximo á la otra orilla del rio.

En la referida fecha del 9 fué tomada por el enemigo una de nuestras canoas que en los momentos de su arribada á este lugar acababa de llegar á la otra orilla de regreso de esta parte y cuya tripulacion compuesta de cinco hombres, se vió en la imperiosa necesidad de abandonar despues de varada para ampararse de unos zanjones desde donde se defendieron del enemigo.

Pero el vapor desprendió una lancha que protejida por los fuegos de su artilleria é infanteria se posesionó de nuestra canoa, manteniéndose desde ese dia en una isla que está en medio del rio como á distancia de una legua arriba de este puerto.

Con fecha 10 del presente me ha comunicado el Mayor Duarte que habiendo despachado á los tenientes de caballeria Miguel Briti y Pablo Arce con un escuadron cada uno á descubrir el enemigo, le encontraron en el arroyo Capihiquisé distante como legua y media de su campo con una fuerza enemiga compuesta de tres escuadrones con los que se tirotearon en retirada, pues sus montados no les permiten tomar la ofensiva. No obstante del estado de los caballos de nuestra fuerzas, los mencionados oficiales pelearon perdiendo terreno hasta tanto que se reunieron, y una vez sucedido esto, el enemigo abandonó el campo: del que se posesionaron los nuestros, pudiendo recoger los muertos de nuestra parte.

En ese encuentro hemos perdido al Alferez Vicente Nuñez del Regimiento num 26 y 8 individuos de tropa del mismo cuerpo, y 4 heridos cuya nómina elevo á V. E. no pudiendo saber las perdidas del enemigo, porque durante el tiempo que fueron dueños del campo deben haberlos recojido.

En esta division de mi comando y en la columna del Mayor Duarte no ocurre ninguna otra novedad que llevar al conocimiento de V. E. permaneciendo ambas columnas bajo su acostumbrado buen órden y disciplina.

Son los ocho de la noche.

Dios guarde la importante vida de V. E. por muchos años.

Campamento en marcha, Uruguayana, Agosto 13 de 1865.

Antonio Estigarribia.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

(*Tribuna Oriental.*)

Montevideo.

1.° de Setiembre.

(*De nuestro corresponsal.*)

Amigo Gutierrez:

Aqui todo corre, todo el mundo desea saber noticias de un nuevo triunfo, pero se conforman con lo que hasta aqui se sabe.

Los blancos, se encuentran sumamente cabisbajos; todavia tienen esperanzas de levantar la cabeza, todas las noches tienen sus reuniones en la calle de Sarandi, donde asisten muchos de los asesinos de Quinteros y entre estos algunos clèrigos y el célebre paraguayo *Brizuela*, quien parece se está por apretar el gorro pues no hacen tres dias ha puesto en remate todo lo que contenia en su casa; sin duda son preparativos.....

No hace muchos dias se encontraron dos individuos, con algunas comunicaciones, (esto fué antes de recibirse la noticia del triunfo de Yatay) de los blancos, en la que figuraban los nombres de 30 ó 40 individuos para pasarlos á *violin* si en caso se recibia noticia de que los paraguayos triunfaban. Fueron presos y aun se hallan segun creo.

Sobre el asunto de *La Reforma*, el Sr. Bell, ex-alumbrador (blanco tambien), se ha presentado al Sr. Letteon, Ministro, presentándose con reclamaciones sobre los daños y perjuicios que ha sufrido ese establecimiento y el que calculan ellos por *cuarenta mil pesos moneda nacional*. Segun parece estas reclamaciones, se tiene en vista que lleguen al gobierno, para que sea por este pagada esa cantidad.

Bárbaro! ¡Como si el gobierno tuviera algo que ver con esas cosas.

Esta es bastante exigencia; por lo que respecta al asunto, comprendemos que es bastante violento, y que cualquiera que haya sido su promotor solo ha lanzado una mancha al partido liberal.

Estando en la reunion del Club Libertad, la noche del dia que aqui se recibió la noticia de la victoria de Yatay, hubo quien se le antojó dar un *muera y abajo la Reforma*, el que fué segundado por todo un pueblo que se encontraba en la calle y el que poco despues se dirigió á la imprenta y la *empasteló* como para que no sirviera mas.

Los tipos están todos en el suelo, los *burros* hechos pedazos, las cajas idem, nada está servible pues hasta la máquina que es á vapor la han roto, sacándole las planchas y las órnayas.

La biblioteca de D. Nicolas Calvo, la única se dice que habia en esta ciudad mas completa, lujosa y selecta, ha sido toda despedazada—la imprenta del *diario malo*, como le llama la *Tribuna* parece las ruinas de Mendoza.

Moralmente me complazco de esto pues el diario *mazhorquero* no ha hecho otra cosa que levantar siempre su grita sangrienta, inicua infamante, no solo contra el partido dé la libertad en ambas orillas del Plata, sino hasta se ha ensañado contra la parte mas débil del ser humano, cual es la mujer.

Dicen que volverá á aparecer por la imprenta del blanquillo Rosete, quien en una reunion de blancos, fué á ofrecer su establecimiento, con ese fin y el que parece ha sido aceptado; tambien se asegura que los propietarios de la *Reforma*, han escrito ya á Europa, para que les sea remitido á la brevedad posible una imprenta completa.

Sin duda esperan mucho del Gobierno y y creerán que él les pagará la monstruosa reclamacion que ha presentado el ex-alumbrador Mister Bell.

La Guardia Nacional está casi, casi en Asamblea, pues no hay domingo ni dia de fiesta que se libre del terrible ejercicio el cual dura mas que un sermon del obispo *in partibus* D. Jacinto Vera (protector de la santa causa de los *honrados* hombres de Quinteros.)

A propósito del obispo Vera, parece que no va la cosa muy bien que digamos y que el tal *in partibus* le ha dirijido tremendas notas al Gobierno y este á su vez por asuntos de *monedivis* á la que es muy aficionado el obispo; tanto como tan amigo de los pobres blancos, pues juzgo esto por aquello que gritó en cierta parte—*¡A los colorados se les debe pasar á degüello.*

Háblase tambien un poco de otra cosa: que Montevideo está sumamente triste, que nada se gana y que se gasta mucho; que en vano los teatros anuncian grandes funciones, nadie asiste. Ahora tenemos una compañia de ópera que canta, (digo, que grita) sin duda la empresa de Solis pretende pensar que, este público nada conoce en cuanto á esa materia. La representacion de Hernani, fué muy concurrida pero pésimamente puesta en escena.

La *Tribuna* sigue con sus boletines, ya todo vicho viviente está aturdido con los gritos de los muchachos: *Boletin de la «Tribuna», derrota de los paraguayos á dos vintenes*, y muchas veces las noticias se circunscriben á decir que los paraguayos se movieron, que Cáceres dió un paso adelante, que Paunero no se duerme, que Mitre monta á caballo, y Flores pronto lo hará—resúmen de un boletin de la *Tribuna* la que no puede negar hija de que madre es; pues aquella comenzó y siguió con farsa, y esta no lo hace menos.

Esto por un lado, por el otro la guerra atroz con el *Siglo*, quien dirijido por *Missiú* Vaillant, no se deja poner el pié adelante y por el presente la lleva atras.

Al diario *El Pueblo*, que se publica en esta capital, y que era subvencionado por el Brasil, me ha dicho quien puede saberlo que ya no percibe los *seiscientos patacones* que se le daban. Irá mal la cosa.

Es por el momento lo mas notable que tenemos por aqui, y no teniendo mas que decirle me despido de Vd. hasta muy pronto.

Sopla.

Correspondencia del Cuartel General.

Concordia, Agosto 31 de 1865.

Querido amigo:

Acaba de llegar el «Victoria,» arrastrándose en el paso del Salto, lo que quiere decir que hasta que una nueva creciente no nos favorezca, la via fluvial tan cómoda y rápida nos estará vedada.

Las comunicaciones que trae de los Generales Flores y Paunero llegan al 30. Nada ocurria de particular: estaban al frente de la Uruguayana sitiando al enemigo con la esperanza de que se entregase, evitando desgracias y efusion desangre. Esta circunstancia y la de esperar por momentos el Baron de Puerto Alegre dos mil infantes mas y 6 piezas de artilleria inducian al General Flores á demorar el ataque al enemigo, aunque para vencerlo como se comprende facilmente tiene de sobra infantes y artilleria. Son esclusivamente consideraciones de humanidad las que demoran el ataque, y participando de ellas tambien el Baron de Yacuy, andaba en negociaciones con los paraguayos de la Uruguayana, por medio de los Salvañach, á fin de que se rindieran.

El Coronel Estèban Garcia escribe tambien con fecha de ayer. Dice que hasta esa fecha no habia tenido lugar ningun hecho de armas por aquel lado, aunque creia que no habia de hacerse esperar. Nuestro Egército se hallaba muy cerca de la plaza, que indudablemente seria rendida, porque, agrega, los paraguayos se defenderán como siempre, tenazmente, pero sin inteligencia militar. Por otra parte, á juzgar por lo que veian, la linea que habian construido aquellos no se llenaria satisfactoriamente ni con quince mil hombres, pues consistia, fuera de algunas baterias, en un foso que circumbalaba toda la ciudad.

El Vicario del Egército me escribe tambien la siguiente carta.

Paso de los Libres, 30 de Agosto de 1865.

Amigo Antar:

Ocurre por la Uruguayana lo siguiente:

Treinta y dos cuadras están con cerco de ladrillo, escombros que han sacado de muchas casas que han destruido é incendiado; de dia y de noche destruyen casas é incendian ranchos—quitan los obstáculos que se presentan entre su linea y nuestro campo, á mas, una zanja que circumbalada las 32 cuadras atrincheradas.

Segun todos, cinco son las piezas que tienen en la ciudad Uruguayana, de á 4 y una de estas cinco es de á 6. Ayer 29, grandes grupos salian del centro y se estendian fuera de trinchera y llegaban hasta el arroyo que divide la Uruguayana de nuestro campo, tambien se observaba el trabajo que estan haciendo en las bocas calles que termina con el Uruguay. Hoy en todo este campo no se vé un paraguayo, ni un caballo—mas, si al otro lado, rio abajo, se ve los mismos grupos en desórden, algunos caballos, un carreton dentro de trinchera. Esto es lo que veo á la simple vista—en el centro del pueblo y con auxilio del anteojo, veo algunas familias, 14 carretas y un inmenso grupo de paraguayos.

Vea vd. ahora lo que se dice. Es indudable que el presbitero Duarte estubo en la batalla del 17; habia llegado de la Uruguayana con órdenes de resistir á todo trance y se salvo en una canoa esa misma noche pasando por la proa del vapor. Este padre Duarte segun los que le han tratado tanto en Itaqui como en la Uruguayana y segun los prisioneros, es el alma de todo, el que dirije la politica y tambien la guerra. No se si vd. sabe que existe un gran diario, en el que asentaba por Duarte el prisionero, las marchas, órdenes conocimientos que tenia de nuestras fuerzas, de vecinos y estrangeros que le proporcionaba los conocimientos etc. etc. Este diario existe en poder del Coronel Urenaut y que lo presta á todos.

En el interior del pueblo han destruido algunas casas por ser de propiedad de brasileros que estan con las armas en la mano, sé con certitud que dos de estas son del Coronel Fernandez.

Nuestra artilleria hoy está toda del otro lado.

Aqui se dice que de mañana á pasado se dará principio al cañoneo y tan luego como este principie volveré al otro lado.

Es innegable que por donde los Paraguyos todo lo asolan, no respetan ni los Templos, todo lo destruyen y talan—una sola puerta no dejan las quema y registran—sacan los colchones los desacen y no encontrando lo que ellos buscan, arrojan la lana y se cubren con el genero de los colchones.

A varios de los nuestros he oido decir que preguntados los prisioneros, decian, no nos rendiamos porque nos ha dicho el Padre que seriamos traidores y que nuestras familias serian degolladas por órden del Supremo Presidente. Esto mismo lo he preguntado en los Hospitales y lo dicen ellos mismos.

Nada, pues hoy por hoy de particular—escribo á la ligera y sobre la barranca de rio.

Mis respetos al Sr. Presidente y vd. órdene á su apreciado que B. S. M.

José A. S. Vasquez.

Ahora, para terminar esta correspondencia, le acompaño las siguientes noticias que me ha dado el General Virasoro, y de cuya exactutud responde, sobre las fechorias cometidas por las columnas de Estigarribia y Duarte.

Atrocidades de los paraguayos que vinieron por la costa del Uruguay.

En la vuelta del Ombú le cortaron la cabeza por la nuca á un Gonzalez, pacifico morador de ese lugar.

En Santo Tomé castraron el cadáver de un soldado correntino de la Division Paiba, perteneciente al Escuadron del Mayor D. Ceferino Velasquez que cayó en una guerrilla.

En San Borja despues que profanaron el Templo, lo saquearon y despues lo quemaron. Robaron todo el pueblo, llevándose hasta la ferreteria de las casas de comercio.

En el pueblo de Itaqui asesinaron á un S. Llardin, llevándose despues dos hijas de este, niñas desentes, haciéndose cargo de una de ellas el cura Duarte Capellan, y de la otra el Gefe Estigarribia (a) Lacio de la horda encerrada en Uruguayana.

En el Rincon de Yapeyú encerraron una cantidad de yeguas en el corral de una estancia y al dueño de ella lo enterraron de medio cuerpo en la tranquera, echando despues con violencia la hacienda, que lo hizo pedazos.

Desde San Borja, donde pasaron el Uruguay, hasta la Uruguayana, por donde han pasado, las casas las han reducido á pavezas.»

Como Duarte está ahora en esa capital, bueno es que lea estos apuntes, y que se defienda de la parte que le toca en estas tremendas acusaciones, si es que puede. El conducto por donde me son trasmitidas no puede ser mas fidedigno; y si bien no me hago ni me haré nunca el éco de cargos feroces como estos cuando no tengan suficiente apoyo, en el presente caso no es asi, pues se citan las personas, los parages y demas detalles en que tuvieron lugar.

Concluyo esta participándole que han desembarcado de la goleta que remolcaba el «Victoria,» trece heridos que ya están convenientemente colocados en el hospital en la misma casa en que está establecido el Cuartel General. El General Mitre acaba de visitarlos alentándolos con su palabra simpática y dulce y al despedirse ha dejado en las manos de cada uno de ellos una libra esterlina.

El General Hornos escribe desde el Paso Nuevo del Rio Corrientes con fecha 27. Por la costa de dicho Rio desde el Paso de Borda hasta Capitamini, no habia ninguna novedad. El enemigo pues, permanecia por alli en sus mismas posiciones.

Siempre suyo—

Antar.

Córdoba.

(*De nuestro corresponsal.*)

Agosto 24 de 1865.

La censura de toda la prensa de esa capital, y mas que todo las órdenes y reconvenciones del Gobierno Nacional han comenzado á dar buenos frutos imprimiendo un tanto á este Gobierno que hoy aparenta siquiera intenciones de hacer algo en favor de la causa nacional.

Efectivamente á la llegada del correo que conducia sin duda el duplicado de la órden para mandar el batallon de reserva D. Roque se ha puesto en una agitacion febril con el fin de reunir y mandar ó al menos aparentar que manda los dos batallones.

El contingente que no habia llegado á 280 hombres despues de mas de un mes de farzas, fué remontado hoy con todo el 2.° batallon que citado para ejercicios fué conducido y entregado al cuartel en que aquel se reunia.

El «Córdoba Libre» del que en el acto D. Roque destacó el antiguo piquete y muchos otros individuos que él y los Pizarros harán quedar, necesitaba ser elevado al número de plazas que antes tenia y se hizo esto con personas indicadas nominalmente por el Ministro Echenique y en los que fueron comprendidos todos los desafectos al Gobierno y algunos que han tenido la desgracia de ganar pleitos á el Ministro rabula que no son pocos.

Algo mas, el Comandante Romualdo Pizarro que, prometia á todos sus soldados que ninguno de ellos marcharia, aparece hoy muy pronto y listo para marchar con *su batallon*, al menos asi lo ha dicho á varias personas.

Viniendo ahora á la moraleja de esta historia que es la pura verdad, voy á decir las opiniones que corren en Córdoba sobre tan repentino cambio en el Gobierno que hasta hoy se mostraba tan hostil á todo envio de fuerzas.

Dicen pues unos que todo esto no es sino aparato y que D. Roque piensa hacer con estos dos batallones lo que hizo con el que llevó el Coronel Dominguez, reunirlo y dejar y aun provocar una revuelta que los deshaga, á fin de cumplir con el Gobierno Nacional y que esta pague el doble del *falso flete*. Tengo para mí que no basta esta esplicacion, pues D. Roque es flojo, y dificilmente se espondria á el peligro de que los rusos esplotarán la sublevacion de 800 ó 1,000 hombres reunidos.

Creen algunos que la reunion de fuerzas es hoy como otras veces una *seña* que D. Raque hace á la guardia nacional para que se esconda, y aunque estoy inclinado á aceptar esta opinion, tengo mis dudas sobre ella al ver que del Batallon 3.° el Ministro Echenique en persona hizo una lista en que fueron comprendidos los peones y dependientes de sus adversarios politicos, lo que prueba que queria hacerles un mal á lo que tanto vale que está dispuesto el Gobierno á hacerlos marchar.

Piensan otros que todos esos movimientos y amagos de remitir fuerza y pretenciones de componerla de puros enemigos politicos es un desahogo de la cólera de ayer, al recibir las órdenes de hacer marchar á gente que D. Roque y los Pizarros pensaban reunir y mantener por cuenta del Gobierno Nacional, solo para su comodidad, sosten y propia conveniencia.

Mi opinion es, que las cartas de sus amigos de allí, las notas del Gobierno Nacional, y los articulos de la prensa de Buenos Aires, han convencido á D. Roque de que su resistencia á mandar fuerzas puede costarle el gobierno, pues no es tan negado que no conciba que el Gobierno Nacional tiene buen derecho a para hacer en Córdoba lo q' su Gobierno se reusa á hacer y que si él no se apresura á cumplir sus deberes, la Nacion tiene poder bastante con solo armar la opinion de esta Provincia para hacerlo entrar en el camino del deber.

En resúmen, debe haber hoy 800 hombres acuartelados para la marcha, 400 del «Córdoba Libre.» y 400 del contingente. ¿Marcharán ellos? Se sublevarán? Cualquiera cosa de estas que llegue á perturbar el ausilio que Córdoba debe prestar á la guerra, será culpa del Gobierno de Córdoba, que tenazmente ha hostilizado toda idea nacional, que protege á enemigos conocidos de la situacion de la República y que ha lanzado elementos de revuelta en el mismo batallon de su predileccion llevando á él á *todos los que no quieren marchar*.

Para terminar diré que acabo de saber que el Ministro Echenique ha dado órden de escepcion para *todos los operarios de su imprenta*.

Por estos actos se puede juzgar de la moralidad de este Gobierno.

N. N.

Los médicos y la Guardia Nacional.

(Articulo Comunicado.)

No comprendemos porque los Sres. médicos, en medio de una situacion en la que todo el mundo se agita, y en la que hasta el bello secso contribuye y toma una parte activa, puesto que es una cuestion de vida ó muerte para la República y para la civilizacion, permanecen impasibles y sordos al clamor general, á las indicaciones de toda la prensa y á la opinion pública manifestada desde el principio de la guerra, de una manera tan elocuente.

Salvo escepciones muy honorables á las que tributamos nuestro respeto, la generalidad de la corporacion, se desentiende de su deber y observa con una tranquilidad estoica los sufrimientos de la patria y de la humanidad.

Puesto que yá la resolucion de estos caballeros está definitivamente tomada, no importandoselesun bledo de cuanto se diga con tal de conservarse lejos del teatro del peligro; puesto que ni el deber, ni la humanidad, ni la censura los mueven, diremos que los señores médicos se encuentran en idénticas condiciones y sugetos como ciudadanos á las cargas de los que forman la Guardia Nacional. ¿Que hace el Gobierno cuando es preciso movilizarla? Tiene lugar un sorteo, y aquellos á quienes la suerte designa, toman su fusil resignados, y llenos de entusiasmo, corren á incorporarse al campo del honor y á cumplir el sagrado deber que la patria les exige, abandonando sus familias, sus intereses y porvenir. Asi lo han hecho siempre—¿Porque no hacer lo mismo con los médicos que se hacen sordos, á pesar que deben su carrera y bien estar á la munificencia del tesoro público, á pesar que tienen deberes para con la patria que no cumplen?

Sortearlos, pues, y al que le toque que se someta, y que de grado ó por fuerza imite la abnegacion de los demas ciudadanos que indudablemente correu mas riesgo y estan sujetos á mayores privaciones y penurias.

Algo es preciso hacer para poner un término á este escándalo, á esta comportacion indigna.

Los valientes que forman en nuestro ejército, necesitan que cuando su sangre corra en defensa de la patria, á la que deben todo nuestros médicos, su heridas se curen, y estos tienen el imprescindible, el sagrado deber de acudir á la cita—Reusan, son bastante inhumanos para hacerse sordos á ese clamor.

Bien, el sorteo. Que vayan donde su deber los llama. Tienen buen sueldo, lo pasan mejor que nuestros bravos del ejército, y no tienen privilejios sobre ellos. Que vayan á pagar su deuda de honor. Basta de una tolerancia que sirve de escudo al escandalo que por primera vez presencia nuestro pais, salvo las pocas pero muy honorables escepciones que merecen todo elojio.

NOTICIAS DIVERSAS

El Emperador del Brasil.

Cartas de la Uruguayana, que tenemos hasta el 30, nos anuncian que el Emperador del Brasil S. M. D. Pedro 2.°, se hallaba en marcha á 16 leguas de ese campamento con una fuerza de diez mil soldados de infanteria, y una division de artilleria de doce piezas rayadas de primer órden.

Como es persona caracterizada la qué nos escribe esa noticia, no tardamos en darle publicidad.

Por otra parte, anteriormente, se habian tenido noticias del Emperador, el cual como se sabe, habia salido de *Puerto Alegre*, hace tiempo yá en direccion á la Uruguayana, con refuerzos considerables.

Intencion de los Paraguayos.

Nos escriben del *Paso de los Libres*, informándanos que tres noches consecutivas, los paraguayos sitiados en la Uruguayana, intentaron escaparse y ponerse en fuga desesperada.

Fueron sentidos sus movimientos por las fuerzas aliadas, que comprendieron en el acto sus intenciones.

Renunciaron pues á tales pretensiones, las cuales no habrán servido sinó para hacer decaer mas el espiritu de las fuerzas sitiadas, sin esperanza de salvacion.

Concordia.

Tenemos el *Republicano*, hasta el 31 del pasado. Dice lo siguiente.

Los ejercitos—Ya tenemos á nuestros bizarros ejércitos á 4 leguas de nosotros; parece que desde la llegada de S. E. el Sr. Ministro de la guerra, nuestros soldados no pasan la monótona vida de antes.

El soldado no necesita estacionarse en un solo punto; necesita cambiar constantemente de campo.

Esto lo ha comprendido bien el Sr. Ministro de la guerra y ya tenemos avanzado á nuestro Ejército hácia la frontera.

Versos paraguayos—Nos ha remitido uno de nuestros corresponsales de Curuzu-Cuatiá, una *descomposicion* poética, encontrada en la *Guayaca* de uno de los héroes del *equilibrio* que lo perdió en Yatahi.

Los versos son publicados en la imprenta del *Semanario de avisos y conocimientos útiles*.

Toda elucubracion es digna de su autor, no puede jamas encontrarse mayor número de desatinos que en ese pedazo de papel rosado en que están impresos.

Noticias maritimas.

Del *Mercurio* de Valparaiso estractamos las siguientes.

En viage del Callao á Coronel naufragó la fragata italiana *Ferrucio*, salvandose la tripulacion.

El bergantin chileno *Victoria*, en viage de Melmourne sufrió grandes y frecuentes temporales, perdiendo la obra muerta, el pescante y un bote. En unas islas cerca de donde se perdió el bergantin goleta hamburgues *Charlotte*, vió flotando muchos restos de buques naufragos.

El transporte frances *Dorade* entró al dique de Valparaiso.

El 26 de Mayo, en lat. 40° Sur y lonj. 151 Oeste, navegando la fragata *Darnig* de las islas Baker (Polinesia) con direccion á Liverpool, sufrió un gran temporal de N. E. que le rindió el palo mayor, dejándole roto y proximo á caer el palo trinquete, por lo cual el capitan se decidió á cortarlo, igualmente que el de mesana, con el fin de evitar las desgracias que pudieran causar con su caida, y lograr tambien la salvacion del buque, que ya estaba haciendo agua.

Concluida esta faena, la tripulacion se ocupó en tapar las vias de agua con frazadas y lonas alquitranadas; despues abrieron dos agujeros en el puente de la camara para botar al mar el huano que pudiesen, y al siguiente dia abrieron las escotillas para arrojarlo con mas libertad y alivianar asi el buque. Luego hicieron rumbo á Valparaiso, adonde han llegado despues de un viage de 98 dias desde las islas Baker y de 62 dias despues del desastre, navegando con vandolas.

Es probable que este buque se venda allí, porque su compostura no costará menos de 40,000 pesos.

Se teme por la suerte que le haya cabido á la barca noruega *Peter Aneus* que salió de Buenos Aires con destino a Valparaiso el 2 de diciembre del año pasado, teniendo de consiguiente á la fecha un viage de 195 dias.

Hay dos buques mas que tambien se teme hayan sufrido algun fracaso en su travesia. La *Virginie* que salió de Swansea para Valparaiso el 17 de Noviembre, trayendo 241 dias de viage, y la *Marcello*, que salió el 21 de enero de Liverpool, tambien para Valparaiso, teniendo hasta aqui 117 dias de mar.

La barca britanica *Pacithea*, que salió de Buenos Aires para Valparaiso el dia 31 de diciembre último, no habiendo podido doblar el Cabo de Hornos á causa de los fuertes temporales que encontró, su capitan habia tomado el partido de dirigirse al Cabo de Buena Esperanza, á cuyo puerto habia llegado sin novedad alguna.

Carta del Coronel Fidelis.

Publica la siguiente el *Siglo*.

Restauracion 18 de Agosto de 1865.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo.

Al fin antes de ayer llegamos al punto á que nos dirijiamos.

A las diez de la mañana empezaron las guerrillas empeñándose luego el combate que terminó á las doce y media coronando una brillante victoria la pericia y bravura del Ejército Aliado.

(Suprimimos los detalles de la batalla, que ya se conocen.) Mi batallon se portó bien con él cargué rompi cuadros del enemigo y le tomé un estandarte y muchos prisioneros sacando en revancha un balazo en la rodilla y una contusion en las costillas, que me han postrado en cama en el momento en que quisieramos vida y movimiento para combatir por tan sagrada causa.. ....

....

Su affmo. amigo y S. S.

Fidelis Paz de Silva.

Escuadrilla Italiana.

Dice el *Siglo* del 1.° del corriente,

Ayer deben haber partido para Corr por disposicion del Sr. Barbolani, el v cito *Príncipe Odone* (antes *Little*) de 4 piezas pequeñas, el bergantin *Triunfante* con 2 piezas.

Ambos buques han sido armados en puerto con bandera italiana, y deben á la cañonera *Veloce*. Conducen carbon visiones para las familias que huy Bella Vista y Goya, y que se hallan sas en la costa del Paraná ó asiladas buques del cabotaje.

No ha habido choque.

Nos remiten la siguiente rectificac

El vapor Lili que salió para Mon con el alcance para el vapor Mersey no do choque ninguno con el *Tévere* d viage y llegó á Montevideo á las 7 mañana.

El vapor que dió lugar á la equivoc el Little B. que en la misma noche para Montevideo vino muy cerca del pero sin sufrir averias.

Segun el aviso que se encontrará en gar este vapor Lili esta puesto en la de la Colonia poniendo este pueblo en ente y rápida comunicacion con Buen res.

Regimiento 4° de infanteri activa de G. N.

Se prviene á los ciudanos del esp pertenecientes al 1.° Batallon y Compa esceptuados que no se hayan presen la Mayoria desde el dia 15 al 29 de último que el Regimiento ha estado servicio de guarnicion, que deben dentro del termino de ocho dias para plir con el resello ordenado por la s ridad; siendo entendido, que las p de los que no hayan dado cumplimiento disposicion dentro del término indica tendrán ningun valor.

Buenos Ayres Setiembre 2 de 186

Adrian So

Gefe interino del Regimiento.

Sociedad Tipografica Bonaeren

De órden del Sr. Presidente y de co ded á lo prescipto en el articulo 50 de tatutos, se cita á los señores socios p á las doce del dia á la reunion de As que tendrá lugar en el local de cos

Un asunto de la mayor importancia sometera á la consideracion de la Asa me pone en el deber de recomendar tencia a dicha reunion.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1865

El Secretario.

Montevideo.

En los diarios que hemos recibido hallamos los siguientes documentos:

Exmo Sr. Gobernador Delegado Dr. D. cisco A. Vidal.

Cuartel General, Pas Libres, Agosto 18 de

Mi estimado Sr. y amigo:

Reciba las felicitaciones del Ejército tal, y del que firma, por el triunfo de l nos soldados de la triple Alianza, que han dado una severa leccion á los escla déspota Paraguayo.

Dios nos proteja y nos conduzca á triunfos para alcanzar el resultado de sacrificios, y de la sangre vertida por crosantos principios de libertad é igua

Recomiendo á Vd. mis felicitaciones SS. Ministros, y Vd. como siempre cr su affmo, amigo y S. S.

Venancio Flores.

Cuartel General, Yatay, Agosto 18 de

Exmo. Señor Ministro de Guerra y M

Ayer á las diez y media de la mañ Ejército á mis inmediatas órdenes, Ejército enemigo, siendo en hora y muertos y prisioneros tres mil hombres de que contaba.

Quedan en poder del Ejército vence doscientos prisioneros, cuatro bander mamento, municiones, carretas y cab flacas.

Los aliados y nuestros bravos soldados rivalizado en valor y denuedo. Y cu do con su deber de rigorosa justicia, comiendo á la consideracion del Go felicitando al mismo tiempo á S. E., p trasmita al Gobierno Delegado esas felicitaciones de todo el Ejército Orient

Dios guarde á V. E. muchos años.

VENANCIO FLORES

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 31 de 1

Contestese lo acordado y publiquese.

BATLLE.

Napoleon por la Gracia de Dios y la tad Nacional, Emperador de los ses, al Presidente de la República tal del Uruguay Salud.

Muy querido y buen amigo: Hemos con particular interés, por la carta q dirijisteis el 4 de Marzo último, que sido investido con el titulo de Presiden visorio de la República, mientras se la eleccion de Presidente Constitucion

Nos es grato felicitaros por esta pr estimacion que vuestros ciudadanos de daros, y nos asociamos cordialme deseo que os anima por el aumento y d llo de las relaciones de buena amistad existen entre la Francia y el Uruguay.

Agradecemos los votos que haceis gloria de nuestro reino y la felicidad de tra familia.

Por nuestra parte pondremos siemp pecial empeño en da os pruebas del que nos anima hacia la prosperidad de l pública del Uruguay.

Entre tanto, muy querido y buen rogamos á Dios os tenga en su santa guarda.

Paris, 15 de Junio de 1

Vuestro buen amigo.

Napoleon.

Prendas Paraguayas

Dice un diario Oriental.

La civilizacion del Paraguay está en los trofeos de la Victoria del Yatay empiezan á llenarnos.

Entre ellos figuran algunos que en nuestro poder y que el público pu sar á ver por esta imprenta.

La balija del ejército del pabellon p yo, en la que traia algunos objetos sag es un cuero de huron abierto por la b una guasquita atada en la punta del Dentro esa primitiva balija fué tom estola de pana negra con galon dora paño del caliz de damasco, andrajoso —Tambien estan en posicion en esta I

Otros objetos curiosos y que figur nuestro museo se disputan la curiosi nuéstros visitantes-

El "Little Bé."

Este vaporcito ha Sido fletado por el no italiano en 1000 patacones mens accion á comprarlo por 15,000.

Cala cuatro pies de agua y sin du prestar servicios á la numerosa po italiana en el Paraná y Corrientes.

Carbon.

El profesor Agasis ha informado mu rablemente sobre las minas de carbon dra en la provincia pe Rio Grande del rio Candiota.

CRONICA LOCAL

El Señor Casanoba.—El beneficio artista tan acreditado por sus magnífi coraciones en nuestros teatros, tendr el mártes próximo en el Franco—A Ha escogido la linda pieza fantástica *La del «Asir»*, en la cual fueron tan espl las decoraciones pintadas por el bene Es de esperarse que en la noche de la numerosa concurrencia al Teatro emb por el pincél de Casanoba, le dará una elocuente de su simpatia por el mode tista.—Los detalles del espetáculo, en cion correspondiente.

El Trovador—Se canta esta noche Teatro de Colon.

La piedra del Toque.—Se pondrá escena en el teatro de la Victoria esta sa comedia, y la petipieza *Las gracias deon* en la que el señor Cuello hace gios.

Tertulias—Segun nos informan mu to empezarán las tertulias en varias ca familia.

Sabemos de algunos que solo esper resultado de sitio la Uruguayana, para jar el triunfo con una tertulia.

El premio mayor—de la Loteria Beneficencia, lo ha sacado, un hombre rico, superlativamente rico, y muy co en nuestra sociedad.

¡Que lastima!

Bien dice el refran *que la plata bus plata.*

Nosotros no hemos de ser nunca tan tunados.

Doña Timorata. Es una mujer q su mocedad, pasó una vida muy divertid

Al fin se le concluyeron todos los atr vos que tenia su persona, y los hombres pezaron á mirarla con indiferencia, ent la infeliz se acordó que era cristiana, y re rió al último refugió, que les queda á clase de personas, se hizo beata.

Como nunca podia olvidar la mania de enamorar, se enamoró locamente de Jesucristo, pero no dejó por eso de engañar á este como lo habia hecho con sus semejantes, y asi es que aparenta ser una sarta, se confiesa todos los dias no abandona el templo, sino cuando vá á intrigar algunas familias, á murmurar de medio mundo, y á levantar falsos testimonios al otro medio.

Tal es doña Timorata.

Vapor Ibicuy—Hoy sale para Santa Fé conduciendo pasageros y correspondencia para todos los puntos del tránsito.

Los pasageros tomarán el tren de las 10 de la mañana en la estacion 25 de Mayo.

Los boletos se dan en la Agencia de S Matti Kein Cangallo 30

Vapor Tala.—Saldrá mañana para Baradero y San Nicolas haciendo escala en los puntos intermedios.

A las 10 1[2 de la mañana saldrá el tren de la Estacion 25 de Mayo.

Mas!.....Mas!....

Brindemos por Salomon
que con tan cuerdo saber.
nos pinta la condicion.
del alma de la mujer!
Ved, ejemplo, á Leonor.
que ya del Rhin á merced
vé girar en derredor
los frescos de la pared
y cansada de gozar
aunque no harta de sénir.
llena de pasion quizas
y sin quitas de eliscir
sintiendose derrumbar.
á una postrer libacion,
ho! insaciable corazon!
aun dicen en sueños: Mas!....Mas!..

II.

Mas! Mas! suprema esplosion
del pensar y del sentir;
misteriosa evocacion
de un oscuro porvenir:
prolifica emanacion
que entre gozar y sufrir:
en elétrica ascencion
corre en eterna espiral
de eslabon en eslabon
una cadena inmortal.
Mas! divina aspiracion
á otra trasfiguracion
como asi nos lo hacen ver.
en perpetua evolucion
las gramas con germinar,
las flores con florecer
los frutos con madurar,
los árboles con crecer:
Y en un anhelo de llegar
ámas alto porvenir,
cuanto siente, con sentir,
llega como el hombre á amar;
y el hombre, supremo ser,
de todo infinito en pos,
con pensar y con querer
sube á arcángel! y ademas
llega hasta embeberse en Dios!
Mas! alma mia, Mas!....Mas!

III.

Rhin! El MAS en conclusion
es el anhelo eternal
de toda la creacion
siendo en fuerza, desigual;
en la materia, atraccion;
tendencia en el vegetal
en lo vital sensacion;
pensamiento, en lo humanal;
Mas! como alma, es religion;
como espacio inmensidad,
como tiempo, eternidad,
y entreamar y florecer,
entre pensar y sentir,
á un fin aspirar mejor
cuanto fué, y es, y ha de ser.
yá fruto, yá arbol, yá flor......
Elixir! MAS elixir!
Brindis!....al MAS de Leonor.

IV.

MAS de todo! Venga Rhin!
MAS aire! abrid el balcon,
y veremos la estension
de esa Australia celestial,
cuyas islas de coral
las piedras nuliarias son,
con que el principio sin fin
marca la imaginacion
de ese insondable caudal,
de esa eterna sucesion.
que no tienen fin jamas,
tiempo, y espacio, espresion
del MAS, del último MAS!....

V.

Rhin! ¿MAS en el tiempo que es?
Contad un dia, y un mes,
luego un siglo, despues mil!
siglos de siglos despues
con la cabeza febril,
por siglos multiplicad;
y despues que acumuleis,
á toda una eternidad.
sino amengua vuestro ardor
jámas, jámas, y jámas;
aun acumular podeis.
cien eternidades mas,
del postrer jamas al fin....
Siempre mas! Gloria á Leonor!
Rhin, Ganimedes, *mas* Rhin!

VI.

Rhin, Rhin! como en la evasion.
del tiempo que se nos vá
tambien se habla en la estension,
ese eterno mas allá:
sumad un mundo, dos, tres,
y cuatro y mil y un millon,
y mil millones despues
y hallareis en conclusion,
de nuestras sumas al fin
del postrer mundo al través
siempre otro mundo detrás.
Rhin, Ganimedes mas Rhin!....
Mas! ¡mucho mas! mucho más!

Campoamor.

Charla.

Es viernes, estamos en el teatro Colon oyendo la Yona de Petrella; ¿estan Ustedes conformes? Muy bien, cuidado con salirme de tino.

La concurrencia podia ser mas; menos es posible, á no ser que quede desierto el recinto consagrado á Fileuterpe.

Pues que la concurrencia no es muy numerosa, examinemosla cuidadosamente, empezando por la cazuela.

Nada, absolutamente nada de notable, á ver en uno de los *palcos hornos*, que casi es continuacion de aquella, por lo menos parece á la primera ojeada.

En ese palco conversando con una dama, que bien puede ser comparada á Proserpina, solo por su belleza, si no tambien por la que lleva consigo, veo una niña con un moño punzó.

En la media luz que reina siempre en ese palco, tal adorno parece la llama de una vela que se consume lentamente en una solitaria ermita.

¿Será esa niña una de las piadosas virgenes que huyendo del ruido del mundo, buscan la paz y el descanso del corazon en la practica de ejercicios Lo piadosos? ignoro, pero si la beatitud es un crimen, sus oraciones no esta de mas.

Veamos ahora en las tertulias.

Gozando mas con las miradas que le dirige el compañero que tiene á su izquierda, y con las armonias del *maestro*, veo alli una niña, cuyo apellido es igual al nombre de una de las estaciones del ferro carril del Oeste.

La distancia no permite á veriguar bien si el adorno de su negro sombrerito es verde ó ...

A la izquierda de esa niña próxima al primer palco hay una gorra blanca que armoniza perfectamente bien con la cándida espresion de la fisonomia de la que la lleva; quien en una de las notas de la orquesta, parece que viará un mundo desconocido, el grato recuerdo de una ilusion desvanecida. A uno y otro lado, en los palcos y tertulias, hay varios rostros conocidos, de esos que hacen de los gemelos un cañon armostrong, y envian miradas á determinados puntos, que mas bien parecen brulotes.

Llegamos á los palcos balcones. A la izquierda del proscenio, en el palco que ocupa la familia de un abogado muy notable de nuestro foro, veo un adorno de pequeñas monedas de oro, entrelazado en una hermosa cabellera, y un vestido blanco, pero me es imposible ver el rostro de esa persona.

En este momento conversa con el vecino que ocupa el palco que está al lado; aguardemos un momento á que ella se dé vuelta.... ¡ya da; continúa la conversacion....¡Ab! he dicho el vecino; yá imagino de que estan tratando y puedo decir quien es ella.... y él.

Con las iniciales de sus apellidos, repitiendo dos veces la del jóven, podemos formar la palabra *Apa* que es el nombre de un magnifico vapor transporte.

Del lado opuesto, casi en frente á este palco, veo dos peinados á la griega, formando la jopa á lo Penelope, de muy lindo efecto. Los vestidos son, uno de un género oscuro con medallones, el otro de un azul turqui, con adornos á lo *chevreuse* y sin descote.

Un poco mas adelante, hacia la puerta, una ... y dos niñas ocupan uno de los palcos. La menor de las niñas, con su vestido violeta y las rosas de su peinado, se parece á la Primavera, ó á la diosa Flora, tal es el frescor de su fisonomia y la sencillez de su toilette, que le sienta sinembargo divinamente bien.

La otra niña es de distinto género de belleza. Su gorra oculta algo sus facciones, que son casi tan espresivas como las miradas á vuelo de pájaro que desde un lugar no muy distante van á clavarse alli.

La señora que acompaña á las dos niñas, viste casi como la mayor de ellas, y ademas esas enormes carabanas, que para vengarse de las bellas algun joyero de mal gusto ha puesto en voga.

Pero oigo en los palcos cerrados un rumor de voces femeniles ¿quién se oculta allí?

Es casi imposible saberse. Las rejas, invencion satánica, nos impide divisar los misterios de *esas celdas*.

Quisiera en este momento tener los ojos de Issis, la divinidad que vá á aparecer dentro en un rato en escena, para investigar esos *calabozos liricos*.

Pero veo una gorra blanca..siento el ruido de unas carabanas, y, cuanto puedo juzgar por mi jemelo, veo un tapado de terciopelo... ya adivino....es el grupo que vi el último Domingo en el Retiro, y que sino se compusiera de damas y niñas, se podria tomar por el de las ninfas de Diana.

Son varias primas y viven en la calle de la Florida, es cuanto puedo decir, pues segun me cuentan, acausa de la desgracia acaecida ultimamente en casa de una familia amiga, no quieren ser vistas en el teatro: guardemos el secreto.

¿Pero que papeles son estos que nos echan del Paraiso?

¡Santo Dios! ¿Si será algun otro *Farwell* de Lázaro?

¿Han leido vds. el último dedicado á la Briol?

¡Que torrente de poesia! Que facilidad de espresion, que agudeza en los conceptos y que maestria en la forma!

Yo no puedo prescindir de hacer participes á mis lectores del entusiasmo que senti al leer ese *Farewell*, ó adios, del inspirado Lázaro, y asi que, quieran ó no quieran les repito algunos de esos versos con notas esplicativas, por si algun lector (lo que me permito dudar) no es muy ducho en el idioma sacro de las Musas.

Veamos la primera quintilla:

«¿Te vas, cuando ledo viene
A nuestra playa el alcion?
¿Te vas, mal que nos apene,
Alondra, y no te detiene
Ni la florida estacion?»

Por lo pronto tenemos que el público sabe, lo que no han sido bastante á hacerle conocer los inmensos carteles fijados por el Empresario de Colon, es decir—que la Brioli se va—amen de que igualmente queda notificado, de que no solo se va, sino que lo efectua como lo hacen los gorriones, á cuya familia queda perteneciendo, segun las leyes de Cuvier y por voluntad del autor.

Esto es indudablemente muy poetico, sin contar que hay algo de trájico en estos de irse el gorrion cuando viene *Martin Pescador*.

He aqui ahora la segunda:

¿Qué va á ser de nuestras horas
Sin el divino solaz
De tus cántigas sonoras?
Sin las dichas que atesoras
En tus arrullos, torcaz?

Si esta quintilla llega á la India y es leida por los brahmnes, decretan sin remedio honores divinos á su autor, que nos hace asistir á una metempsicosis repentina transformando en el espacio de pocos segundos, á la *alondra* en *torcaz*, y este estupendo milagro se hace solo porque ha aparecido al fin un *solaz* que necesitaba consonante; ¡que seria si hubiese mayor apuro! ¡Que horizontes se abririan! Pero soltemos á la quinta por no hacer demasiado larga esta charla.

¿No encuentras acaso galas
Condignas en su proscenio
De las perlas que regalas,
Ni espacio para las alas
De tu melódico genio?

Aqui el poeta, continúa el milagro que antes ha hecho notar, de *alondra* tranformó á la cantora en *torcaz* y ahora nos la hace ver bajo la forma de marisco, haciéndola crear perlas.

Despues de tanta interrogacion, una duda asalta al vate y esclama en seguida:

¿Por ventura en nuestra estima
No hallas tus méritos pagos?
¿Que mas ambicion te anima?
¿Te vas acaso á otro clima?
Por falta de amor y halagos?....

Está duda pinta al hombre mas que al poeta.

Como poeta canta entre lágrimas y suspiros y se resigna á verla partir, pero como hombre, no puede permitir que nadie se vaya de esta tierra *por falta de amor y halagos*, me parece esto muy bien.

Siguen á estos versos otros en qué, de paso da el poeta á la cantora algunos consejos y hace no pocas amonestaciones, pero viendo que la Sra. Briol no se dá por convencida y está resuelta á marcharse, tienta un tercer milagro, y transforma á todo un cuerpo humano en *colmena* á las notas de musica en *abejas* y á la armonia *en miel*, en estos espresivos versos que, dejando atras todas las reglas conocidas vuelan en alas de la verdadera inspiracion hasta......¡quien sabe hasta donde! Dice:

Y pues rápida te alejas
De las playas que te adoran
Y sin tus notas nos dejas,
Tus notas, dulces abejas
Que dulce miel elaboran;
Y pues no hallo, para que abras
Tus fibras á la emocion
Del pesar que hora nos labras,
Ni armonias, ni palabras,
Que vibren al unison;
Y pues á escenas remotas
Te vas de la fama en pos,
Y ni tus postreras notas
Me es dado libar en gotas
De ambrosia, ..adios! adios!

Yo quisiera proseguir lectoras del alma, pero lo confieso francamente, mi vista se ha debilitado algo, por haber abusado de ella, queriendo observar minuciosamente estas diferentes transformaciones á que el vate condenó una artista que cuenta en nuestro público tantas simpatias, y ademas aquella desesperacion tan de *Lazaro* por no haber podido llegar al *unison*, me ha puesto malo y tengo necesidad de reposo.

Don Casi-Miro.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps.	383.241	
Primer precio		27.05	
Siguientes		27.05	26 95
Sábado 9 de setiembre		27.15	27.10
Varios plazos		26.95	26.05
Ultimo al contado			26.90

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja quedando á última hora á 26.90 al contado.

138.747	al contado de	27.05	26.90
3.000	para el 4 « setiembre		27.00
6.500	« « 7 « «		27.00
39.000	« « 7 « Setiembre	26.95	26 90
123 000	« « 30 « »	26.60	27.00
20.000	» « 15 « »		26.85
23.000	» » 16 « »		26.90
2.000	» » 15 Octubre		26.80
4.000	« « 21 »		26.75

Bolivianos--11.000 á 21 1[2 por onza.
Vencimientos—2022,00 fts..

FRUTOS

En las plazas y depósitos

500	cueros vacunos campo	ps. 95	pda.
400	" " "	100	id.
300	" " "	96	id.
400	doc. cueros lanares matadero	130	doc.
140	" " libre de derecho	140 170	id.
100	" "	185	id.
70	« « al barrer	100	id.
50	" "	90	id.

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	ps. 162	fgs.
140	" regular	" 140	id
70	" "	" 150	id.
150	" maiz	" 82	id.
100	" " desgranado	" 85	id.

ADUANA.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Rodes Herriart 2 cajonas capitas de lana para niños, 1 id rotundas para señora, 1 id cortes casimir.
Juan Bonas 1 id cortes casimir.
N. Green 2 id medias de algodon, 1 id cortes de vestidos aclarinados.
Mallman 1 id género para luto.
E. Piris 3 id espadas, machetes, dagas, pistolas, 3 id rifles, revolveres, cinturones, caretas.
C. Monserral, 8 id casimires, 1 id batas de dormir para niños y gorritas.
J. Arnault 1 id libros impresos.
Cristian Somer 1 id sombreros
Coqueteaux 1 id corbatas finas y muestras
Perissé 1 id sombreros surtidos, 1 id articulos diversos.
Vallet 25 id casimir algodon.
Bemberg 1 id cortes casimir, 1 id rebozos.
A. Ocampo 3 id fleco de poncho.
Candenave 4 id casimires.

MERCERIA setiembre 2

Coqueteaux 1 Cj. peines de care yabanicos prinetas,
Calle y Puy 3 id abanicos guantes de hilo, y me ðezia.
Pou; Pott! ule para mesa.
Rodes 3 cintas de gro id abanicos.
Basille 1 gvantes de de cabritilla, 1 redec l. as id guantes de seda y de hilo, ciltas de seda necesarias de viaje cajas de alabastro.
Einnillon 4 cj. merceria.
Bano 1 anteojos barometros brujulas.
Senel 1 me ceria.
Demanche drogas
Coudet. 1 de cintas de ceda.
Albert 1 merceria.
Bieber 7 aceite de almendra.
Barth y Volch 200 Kerosene.
Moore 10 Carros con tinta de escribir 5 id ule.

EFECTOS INGLESES.

Ashth 1 c 2 sarasas anchas.
Barvrn 1 pañuelos muselina
Brovn 2 sarasar anchas
Bembery 3 id id 1 lienso tabla
Jraffina 18 sombreros de paja
Jallran 9 efectos surtidos
Ysac 6 sacos de brin 4 sacos de lustrina 1 pañuelo de bareg 1 trage de casimir de hombre.
Lugones 2 tela poncho
Lobp 2 bramante.
Milligan 4 uso domestico ancho
Rosen 2 brin blanco de hilo.

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 1°

Hamburgo el 23 de Junio, bergantin goleto holandes» Vdede 200 tons» capitan F. michus, á Roosou Hoppman y ca. con 21 manufacturas 2 c. muestras 10 c. algodones 20 c. perfumeria á Haynoch 16 c. pizarras 10 c. cristaleria, 13 c. lapis de pizárre 1 c. juguetes á H. Schéncideivind 1 c. con á comoda á Fels Seyffer; y ca. 3 c. manufacturas, á la Orded, 6 c. quesos, 3 c. cigarros 1 y c. muebles 2 c. manufatuoos, 10 barricas frutas 4 barricas café 2 c. rom 1 c. maderó 1 casco pescado salados 1 c. mercancias, 10 cascós ginebra á S. B. Hilchà h c. articulos de politica, 1 c. dragas á V. Cassares é hijos 204 cascos tie- Ollerich. 51 c. muebles 1 c. pianos á A. H 15 c. 1 bolsa articulos de lotica, 3 ovejas y su mantiacion.

Amberes el 19 de Mayo, Montevideo el 30 de Agosto barca inglesa Georgina, 360 toneladas capitan Jorge Reed, á Lumb Hermanos y Ca. con 20 cajones naipes, 122 cajones mercancias 10 bultos y 16 cajones papel, 150 cajones quesos 5 cuñetes manteca. 599 liquidos, 2000 cajones ginebra, 10 cajones algodon.

Dia 2

Montevideo vapor ingles Rio de la Plata con 171 pasageros.
Uruguay vapor italiano Tévere, con 18 pasageros.
Paraná, vapor de guerra brazilero Paranahiba.
id id id Iguatemy.
Colonia vapor italiano Lettle B.
Nruguay bergantin goleta ingles.
Montevideo, goleta italiana.

CABOTAGE Dia 2.

La paz goleta Joven Angelita, á Nuñes y Ca. 304 piezas madera 2150 estacones mandubay, 400 medios postes id
Gualeguaychú goleta «Joven Cirilo» á Nuñez y ca. 140 carradas leña.
Rosario zumaca «Carmelita» a Nuñez y ca, 32 bolsas trigo, 1 c. tablitas, a A. Milberg 1000 cueros lanares.
Rosario goleta «Prudencia» a Nuñez y ca. a C. Caldenti 73 bolsas porotos, 1 c. quesos, 1 bolsa plumas.
Santa Fé pailebot «progreso» a Nunez y ca. 63 cueros vacs. secos, 400 fanegas maiz.

CERRO REGISTRO

Marsella bergantin italiano «Giuseppe» por Viale hnos. 1400 astas, 212 fardos cueros lanares, 29 fardos lana sucia, 5 fardos cerda 928 cueros vacunos secos.

SALIDAS Dia 1.

Marsella y Geneba, bergantin italiano Martino.

Dia 2.

Uruguay vapor ingles Rio de la Plata.
Montevideo vapor italiano Tévere.
Colonia vador nacional Lili.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.

El Domingo 3 del corrientes.

TROVADOR

á las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

2.ª Funcion del 14.° abono.

Para el Domingo 3 de 1865.

Se pondrá en escena la linda y chistosa comedia en 3 actos.

LA PIEDRA DE TOQUE.

Dirijida por el Sr. G. Delgado; terminando con la peti-pieza.

LAS GRACIAS DE GEDEON

A las 7 1[2

Nota—Estan en ensayo los dramas nuevo, Caridad y El Cacamiento á son de caja.

OTRA

GRAN CONCIERTO

De P. Julien.

Para el martes 5 de Setiembre de 1865.

PROGRAMA.

Despues de la sinfonia con orquesta se representará la comedia en 3 actos dirijida por D. Jaime Vilardebó titulada.

HONRA Y PROVECHO.

Despues del primer acto

Gran fantasia sobre LA FAVORITA de allards ejecutada por Paul Julien, acompañada en el piano por la Sra Elodie Paul Julien.

Despues del 2.° acto.

Huit heures (las ocho) polka caracteristica compuesta y ejecutada por Paul Julien, acompañada en el piano por la Sra. Elodie Paul Julien.

Despues del 3.° acto.

SOUVENIRS DE VERDI.

Fantasia sobre motivos de las óperas **Traviata** y **Baile de Máscaras** compuerto y ejecutado por Paul Julien acompañado en el piano por la Sra. Elodie Paul Julien.

Concluirá la funcion con la peti-pieza.

UN PIÉ Y UN ZAPATO.

Precios.

Palcos	150	pesos.
Tertulias	20	
Lunetas	15	
Cazuelas	15	
Entradas	15	

Nota—La boleteria estará abierta desde la vispera de la funcion y los SS. abonados tendran sus localidades reservadas hasta el lunes á la noche.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Dimanche 3 Setembre 1865.

21eme. representation du 5eme abonnement.

Operette jocrissiade en un acte par Mr. Nargeot,
Jouée par MM. D'Hotte Noury et Leon.
1ere. representation de

LES FEMMES QUI PLEURENT.

Comedie en un acte par MM. Sirardin et Lambert Thibourt; jouée par Mmes. Pauline, Blanche, MM. D'Hote Leon et Jules.

LA TARANTELLE.

Dansée par madame et monsieur Pratesi.

UN PAS.

Dansé par Me. Matilde Poppe.

Un maris dans du coton.

Comedie vaudeville en un acte par Mr. Lambert Thibours; joue par Me. Pauline et Mr. D'Hote. á 7 h. 1[2.

AUTRE

Mardi 5 Septembre 1865.

Grande représentation extraordinaire au bénéfice de M. Casanova peintre scénographe de la compagnie.

LA FILLE DE L'AIR

Opérette féerie en trois actes et un prologue par MM. Cogniard et Raymond, ornée de musique, danses et decorations nouvelles, transformations, apparitions, travestissements, surprises, changements á vue etc. etc.

LES ENFANTS DES GÉNIES

Prologue en un acte.

Acte 1er. 1er. tableau

LA CHAUMIERE DE RUTLAND

Un jardin resplandissant de lumières.

LES SYLPHIDES

Pas de trois, dansé par Mathilde, M. et Mme. Pratezzi.

Acte 2me. 2me. tableau

Un paysage pittoresque en Basse-Bretagne. Un Cimetière.

LA REINE DES WILLIS

Pas fantastique terminé par un ronde infernale.

Acte troisième

UNE RIANTE CAMPAGNE

Transformation générale terminée par

UNE APOTHEOSE

Représentant le séjour aerien des Filles de l'Air.

On commencera á 7 h. 1[2 precises.

NOTA. Les personnes abonnées seront préférés jusqu'au lundi soir; les personnes á qui on aurait oublié de porter des places, sont priées de vouloir bien les faire prendre au bureau de location; celles qui ne pourraient pas assister á la représentation, devront renvoyer leurs billets au théâtre, où ils seront reçus jusqu'á la veille au soir.

Les prix des places ne reront pas augmentées pour cette représentation.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1[2 p.% anl.
Id id contra nosotros.. 7 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Remate Judicial.

ATENCION CAPITALISTAS.

En las tardes de los dias 4, 5 y 6 del corriente mes deverá rematarse por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon en almoneda pública, bajo las galerias de la casa de Justicia; Un hermosisimo terreno situado entre el ferro carril de la Boca y la importantisima calle de la Defensa cuya area se compone de 364 1[4 varas de frente á la dicha calle de la Defensa, 423 varas de fondo por la parte sud, 310 3[4 varas por el costado norte, cuyas dos lineas aumentan la anchura del fondo en 424 varas con frente al ferro-carril y ámuy pocas varas de la estacion principal que ya está hecha.

Esta importantisima propiedad de un porvenir inmenso, situada en una de las situaciones mas pintorescas se presta á una brillante especulacion, para los que teniendo capitales quieran rsdoblarlos por el solo hecho de su compra. Por las tasaciones y demas pormenores ocurrirán á la escribania de los Sres. Julio Mendez y Granados. p4 s3

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Agusto Clavé que en el termino de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Zacarias Bonorino los justificativos de sus creditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del codigo de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujesion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo, no pueden hacer pagos sin entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la mesa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan vienes del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por esento al Sr. Juez comisario D. José Maria Galup, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1865.
s3 p6 Salvadores

HOY DOMINGO 3

A la una en punto, se rematará la linda casa central calle de Cangallo No. 374 distante 1[2 cuadra del Mercado del Plata, calle empedrada y con gas. El terreno tiene medio cuarto de tierra al Norte por 70, con 12 piezas, aljibe, pozo, rebocada, patio de marmol.
p1 s3 Por Carlos Ristorini,

BARRACAS AL NORTE.

Hoy Domingo 3 á las cuatro en punto de la tarde se rematará á todo precio una buena casita situada calle de San Luis No. 56, esquina á la calle de Santo Domingo. La casa se compone de 3 piezas de asotea bien edificadas, cocina, pozo, etc. No dejará de venderse,
p1 s3 Por Carlos Ristorini.

Mucama ó sirvienta Una estrangera se presisa en la calle de Maipú No. 178. p3 s3

Cocinera. Se necesita una que sea buena en la calle de Europa, núm. 109. 3p s3

Club de la Union. Moron - Se cita á todos los socios para la reunion que tendrá lugar el domingo 3 del presente por asuntos de importancia. previniendo que con el número que se halle presente se resolverá cualquier asunto pues van tres citaciones con esta y no se ha podido resolver nada por falta de número. Se recomienda la asistencia para la una de la tarde.
p3 s2 La Comision.

En la calle del Perú N° 305, se precisa un muchacho ó un hombre de edad para sirviente pero que sea ajil. p3 s2

El que firma pone en conocimiento de sus acreedores que tienen pagareses proximos á cumplir que el dia miercoles 6 del corriente de las 6 á las 8 de la noche tendrá lugar una reunion para tratar de asuntos que les interesa en la calle Tacuari No. 94. Domingo Vilaseca. p3 s2

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.

Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.

Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p30 s3

Cayó Estigaribia Costureras de camisas se precisan calle de Rivadavia No. 126. p3 s3

Teneduria de Libros

El profesor de la calle de Bolivar 164, se há mudado á Maypu No. 49. Para el 30 de Setiembre se abrirán 4 cursos de teneduria de libros y calculos mercantiles á diversas horas del dia y de la noche. p3 s3

Rapé Frances á 10 pesos el paquete de 1[2 Libra lo hay en la calle de Piedad No. 477 Merceria frente á la Iglesia. p3 s3

Piano Se vende un piano usado muy bueno para estudiar y á precio muy acomodado calle Temple No. 54. p3 s3

D. Francisco Barguña y Domenech.

El que suscribe le suplica quiera tener la bondad de indicar su domicilio en la calle de Rivadavia No. 185, Francisco Pahal. p2 s3

Costuras para señora.

Se hace toda clase de ropa blanca, por maquina, con perfeccion y prontitud; asi tambien se bordan para pañuelos, iniciales--calle de Maipú No. 7, entrada por la escalera del patio 1° alto. p3 s3

Cocinera Se necesita una con cama en la calle Corrientes No. 213 s2 3p

Para el Salto Y puertos intermedios recibe carga y pasageros el Vapor Nacional.

ROMULO

Saldra el lunes 4 de Setiembre á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el bergantin goleta nacional «COMETA.»

Para mas informes á sus Agentes Alvarez y Risso Reconquista No. 99 1[2. p2 s3

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 60, 70, 80, 90. y 200 ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú No. 37. p3 s3

Colegio "Buenos Aires."

199—*TUCUMAN*—199

Enseñanza primaria—Relijion, lectura, escritura, aritmetica gramatica castellana, historia argentina y geografia.

Enseñanza preparatoria-Religion, gramatica castellana, aritmetica mercantil, teneduria de libros, geografia, historia universal, matemáticas, fisica, quimica, filosofia y dibujo lineal aplicado á la geometria.

Idiomas--Latin, frances, Ingles, aleman, é italiano.

Música--piano, violin y flauta.

Adorno-- Dibujo al natural, pintura al oleo.

Ejercicio--Gimnástica y esgrima.

Se admiten esternos, pupilos y medios pupilos en número limitado.

El Director--A. de Gelderen. p3 s2

MUERAN LOS RATONES.

Por el último paquete se ha recibido otra nueva partida del famoso veneno de Roth y Ringeisen para matar ratones, mineros y cucarachas, que se halla en venta por mayor y menor en los almacenes calle Piedad 145 y 149 y en la calle de la Victoria 165 esquina de las Piedras 31. p6 s2

El dia 8 De Agosto ppdo. se ha estraviado en la estacion del Parque á la salida del primer tren una balija de cuero, de poco uso, conteniendo ademas de varias piezas de ropa de uso, cuatro espedientes de concesiones de tierras en un solo cuerpo y algunos libros uno de ellos forrado en cuero contiene en la primer foja el nombre y apellido del dueño; como los documentos y libros á que se hace alucion no pueden ser de ningun valor para un tercero. Se dará una buena gratificacion al que entregue dicha balija ó al menos los referidos documentos y libros, calle de la Florida 194 altos, ó en la administracion de mensagerias calle de la Victoria 223. s1 p3

Funerales.

Las exequias funebres del Ayudante D. José Ferré, muerto honrrosamente en defensa de su patria el 13 de Agosto pasado, tendrá lugar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Martes 5 del corriente a las 10 de mañana.

Sus padres, el Brigadier General Dn. Pedro Ferré y Da. Bárbara Ygarzabal de Ferré, sus hermanas y hermanos politicos ruegan á sus amigos y relacionados quiéran acompañarlos á orar por el alma del finado, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo p3 s2

Piezas amuebladas Se alquilan dos 160 calle de Cuyo. p3 s2

Se dá dinero A redito en hipoteca de finca la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurrir al corredor calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde abajo la recova nueva numero 92. p3 s2

Nuevas Mensagerias Nacionales.

El dueño de esta empresa de diligencias, en razon de la estacion de verano que se está acercando, y por dar á sus numerosos favorecedores toda la facilidad necesaria de comunicaciones entre Buenos Aires, Capilla del Señor y Zárate, ha arreglado un nuevo servicio que principiará desde el 6 del presente mes de Setiembre del modo siguiente: Salidas de Buenos Aires para la Capilla del Señor, todos los dias en el primer tren y regresan á la capital todos los dias en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresan de Zárate para la capital los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

La diligencia saldrá de la Villa de Lujan despues de la llegada del primer tren. Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia calle de la Victoria núm. 223, hasta las cuatro de la tarde, la vispera de la salida.

Mayoral y Empresario,
s2 p Julio A. Mezquita.

El jóven Pedro O'Gorman

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Aogsto de 1865.

D. Enrique O'Gorman y Da. Petrona Capdevila padres, hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios en el funeral que por su eterno descanso, se ha de celebrar en el templo de San Nicolas de Bari el 5 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos. p2 s2

SE VA Á MUDAR.

p3 s2

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Echeverria, se han de hacer almonedas y remate publico bajo las galerias de la Casa de Justicia en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Setiembre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Jose Rodriguez y Da. Antonia Córdoba, situada en el cuartel 34 de esta ciudad, parroquia de Monserrat calle de Venezuela entre las de Pozos y Sarandi, cuyo terreno se compone de 8 3[4 varas de frente al Norte y 40 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,656 pesos 4 reales m[c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Laureano Garballeda donde se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 24 de 1865.

Justo Carballeda.
s2 p27 Escribano Público

Funeral D. Cárlos Zamudio Q. E. P. D. falleció el 17 de Febrero de 1864 y Da. Gregoria Veles de Castro Q. E. P. D. falleció el 3 de Setiembre del mismo. Da. Matilde Zamudio de Castro hija del primero y D. Bruno Castro hijo de la finada, suplican á todas las personas de su relacion tengan á bien acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dichos finados en el funeral que tendrá lugar en el templo de N. P. Santo Domingo el martes 5 del corriente, favor al que quedaremos eternamente agradecidos. Los oficios fúnebres empezaran á las 9 1[2 de la mañana. p3 s1

Municipalidad de Moron.

Habiendo esta municipalidad acordado en sesion de ésta fecha que dentro de tres meses debe tener lugar la exhumanacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio, se previene á los deudos respectivos que por si mismos procedan á practicar dicha operacion dentro del referido término fijado; y que de lo contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa Moron, Agosto 17 de 1865.

Serapio P. Villegas.

Las Diligencias Del «Comercio de los Pueblos»—Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion General, calle de la Piedad, No. 254,

Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20 25, 30
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p5s2 La Empre.a.

Mucamo Se necesita uno calle San Martin 124.

Mucama Para comedor y planchar se precisa calle San Martin 124.

Para Montevideo.

El vapor Ingles «Cordova» 1118 toneladas capitan Bally saldrá para este destino hoy á las 5 de la tarde tiene muy comodidades para pasageros.

Buenos Aires Septiembre 2 de 1865.
Agente Enrique Green, 85 Reconquista. p1 s2

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores en la estraccion del 28 de Agosto, son los siguientes:

No.			
2532	vendido en Buenos Aires, con	100	Pat.
3675	Entre-Rios	200	"
3805	Buenos Aires	100	"
3823	Aproximacion	100	"
3824		16000	"
3825	Aproximacion	400	"
3830		200	"
4799	Entre Rios	100	"
5443	Buenos Aires	100	"
5535		100	"
5549		200	"
5595		100	"
6337		100	"
6760		500	"
6827		100	"
8478		100	"
8606	Entre-Rios	500	"
8717		200	"
8941		500	"
9003	Buenos Aires	1000	"
10098		200	"
10845	Entre Rios	1000	"
11824		100	"

p3 s1

Consulado de Bélgica.

Autorizado el capitan Beckman de la barca Belga Hortense para contratar un préstamo á la gruesa por la cantidad de cinco mil quinientos pesos fuertes, mas ó menos, sobre el casco, quilla y aparejos del buque, tendrá lugar la adjudicacion pública para dicho préstamo, el jueves 7 de Setiembre de 1865, á las 12 del dia, en el Consulado de Bélgica calle Cangallo No. 47. p4 s3

De la caballeriza calle Victoria 376 se ha perdido un caballo doradillo malacara, crioudo, patas blancas, se dará una buena gratificacion al que lo entregue en la misma caballeriza, calle Victoria 376. p1 s3

Un matrimonio estrangero sin hijos, desea colocarse en una casa, la mujer es buena cocinera, y el marido sabe bien cuidar y manejar caballos; para tratar calle de la Esmeralda No. 128 de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. p3 s3

Para Burdeos La barca francesa «Ernestina» capitan Hiriart, saldrá para ese destino el 30 del corriente, admite pasajeros de cámara y de proa dirijirse para tratar á su consignatario D. Juan Bautista Etchebarne calle de la Victoria 312 ó á L. Sagory y Lennuyeux corredores maritimos calle Cangallo No. 47. p6 s3

SE MUDO

Para la calle de Esmeralda No. 51 el depósito de vinos finos del Alto Douro. p3 s3

Mudanza Para la calle de Esmeralda no. 51 mudamos nuestro negocio, viviendo en los Altos de en frente cuyos tienen el No. 68.

Pedimos dispensa á nuestras relaciones y á nuestros favorecedores de no seruos personales á avisarles nuestra mudanza por qus fué resuelta y ejecutada en el acto, lo que trae siempre extraordinarios cuidados y trabajos.
p2 s3 Leite y Ca.

Capataz Como para peones etc. se precisa uno ocurrase en la confiteria del Señor Guerrero calle de San Martin esquina de Cuyo. p3 s3

Mucama Se precisa una para servicio de comedor, calle Chacabuco No. 177. p3 s1

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares se hace saber por medio del presente á quienes interese que el estado de graduacion de créditos del concurso de Torta y Colombo presentado por los sindicos, se halla depositado en la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe por término de quince dias para que pueda ser inspeccionado por los acreedores de dicho concurso—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.
p1 2 á 30 Juan Gonzalez.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 9 hermosos lotes de terrenos calle de Moreno esquina á la de Rincon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño 9 hermosos lotes de terreno.

La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1. 10 3[4 varas de frente por 29 1[2 vs. de fondo.
Lote No. 2. Haciendo esquina calle Moreno con Rincon, 10 1[4 varas de frente por 40 de fondo.
Lote No. 3. 10 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandy.
Lote No. 4. 10 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandy.
Lote No. 5. 9 varas de frente á la calle de Rincon por 48 de fondo á la de Sarandy.
Lote No. 6. 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote No. 7. 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote No. 8. 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.
Lote No. 9. Haciendo esquina calle Moreno esquina de Rincon, 19 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado que tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos Perú 37 casa del rematador

POR EL MISMO.

De un terreno de poco precio en Barracas al Norte calle de Santo Domingo núm. 153.

El mártes 5 de Setiembre á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dicho terreno, compuesto de 21 varas de frente por 40 de fondo; el terreno está cercado, tiene á sus costados buenos edificios.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito por escrito ante testigos por el dueño para rematar por la mayor postura.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado por que tiene que venderse infalible mente por lo que den. Por mas conocimientos Perú 37, casa del rematador.

POR EL MISMO.

De una hermosisima finca nueva y moderna calle de Independencia núm. 389 á 3 cuadras de la plaza de la Concepcion.

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dicha finca, con todas las comodidades que se puede desear para una larga familia, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 61 de fondo al norte, 7 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, puertas y ventanas de cedro, todos los humbrales son de mármol, 4 piezas empapeladas y con cielos rasos, barranda arriba, cocina, pozo de rica agua, árboles y parras, 3 patios, pisos y techos embaldosados, casa trabajada con buenos materiales, tiene algunas piezas de tabla y el zaguan pintado al oleo, el frente es rebocado y pintado de celeste, en el segundo patio tiene un gran árbol de mérito; la casa está desocupada y la llave está en la esquina contigua á la casa.

Se avisa á los interesados que tiene que venderse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con el interes del Banco de la provincia, por mas conocimientos Perú 37.

Por Manuel A. Castro.

De la sastreria calle del Buen Orden No. 321, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Rodriguez, por órden judicial.

El Mártes 5 de Setiembre á las 11 se rematará al contado la espresada sastreria, cuyo detalle es el siguiente:

Paños finos, casimires de invierno y de verano, piqué de seda, chalecos hechos, cortes de id, brines, percalinas, géneros de seda, colchados, lona, lustrina, tartañ, merino negro, raso de lana, alpin bramante, cintas, coleta, camisas blancas, corbatas de seda, varias piezas de ropa hecha como cavours y sacos, armazon, mostrador, dos mesitas de pino, dos relojes de pared, 6 sillas de esterilla, 1 clarinete, sombreros de felpa, hilo etc.

POR El MISMO.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de sebos, y barraca, calle de Rivadavia, á una cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre con frente tambien á la calle de la Victoria. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El 15 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento con frente á tres calles, designado del modo siguiente:

30 metros 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros 30 centimetros de fondo al sud; y por la calle de la Victoria tiene un frente al sud de 45 metros y 80 centimetros por 43 metros y 44 centimetros de fondo al norte; siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esbuina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia de 8 piezas, aljibe etc., nueva y perfectamente concluida, 2 grandes almacenes tambien nuevos, 1 estenso galpon de material para depósito de frutos recien concluido, 2 galpones de teja, un galpon grande donde está la fábrica y sus útiles, el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, 1 gallinero, 2 corrales de ovejas etc. La tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954,670 pesos 33 cents. segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Este magnífico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estension, ni por su edificio y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas al escritorio calle de Cangallo núm. 160.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 4 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

Paños varias clases, casimires franceses, cocos, zarazas, cojinillos, pañuelos de seda varias clases, id de hilo y de algodon, brines de hilo, gambronas, sacos de lustrina, id de brin, pantalones de casimir, id de piel, id de brin y gambronas, sombreros varias clases, un surtido general de medias, camisas de hilo, id vistas de hilo, id montecristo y otras clases, ponchos de vicuña, sabanillos, ponchos de paño, id de algodon, jergas, sobrepuestos, camisetas surtidas, pañuelos de taparse varias clases géneros para vestido, coletas y otra infinidad de articulos que no detallan por su larga estension.

Tomás Gowland.

En su casa calle la Defensa No. 114.

De articulos de almacen.

El mártes 5 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:

20 pipas caña alambicada, 100 barricas azúcar Pernambuco seca, 25 cajas id de la Habana, 20 barricas id refinada, 100 cajones fideos de Génova 100 bolsas arroz del Piamonte, 50 bolsas id de la India, 30 tercerolas aguardiente del Baltico blanco de 35 á 36 grados, 20 tercios yerba paraguaya frasca, 30 id id argentina, 30 cajones id id en paquetes de una libra, 100 cajas dulce membrillo, 100 bolsas fariña, 200 cajones vermouth y ajenjo varias marcas, 50 cajones cristales, vasos, copas, botellas, 200 frasqueras ginebra de Holanda marca Dos Palmas y otras, 100 cajones coñac varias marcas, 50 id aceite genoves en latas, 50 latas aceite almendras, 30 bolsas pimienta en grano, 50 cuñetes pimenton de 1 arroba, 20 fardos tabaco tucumano, 20 id id paraguayo, 100 canastos champan, 2000 libras pavilo ingles, 3000 id hilo de atar lana, 100 quesos ingleses, 100 damajuanas cebada inglesa, 50 pipas vino tinto catalan, 30 bolsas café en grano, 50 cajones encurtidos ingleses, 20 latas fosforos de cera, 30 cajones pasas de uva de las provincias, 20 cascos coñac ingles y frances, 30 cajones té negro y perla, 30 cajones curaçao, 50 cajones punta paris surtidas, 20 bordalesas vino frances, 30 barricas sal fina, 25 retobos quesos tafi, 50 carricas yerba argentina, 500 damajuanas de 1 galon, 50 barricas cervezr inglesa negra y blanca y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo. Por cuenta de aseguradores y dinero de contado, 200 bolsas arroz de la India **con averia.**

POR EL MISMO.

En el depósito núm. 29 de la Aduana Nueva.

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de aseguradores:

250 cajones fideos de Génova con alguna averia.

POR EL MISMO

De cerda averiada. En la barraca de los señores Canedo y Bernard, calle de Estados Unidos, atras de la Concepcion.

El mártes 5 del corriente se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca y por órden del Agente de Seguros.

17 fardos y 3 chiguas de cerda mezcla y larga de Entre Rios y Santiago, salvados de la lancha «Génova», embarcada en frente de la Aduana el dia 17 del mes pasado.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda. Por cuenta de casas introductoras, en su casa calle Defensa núm. 114.

El miércoles 6 y juéves 7 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion entrante, cuyo pormenor se dará despues.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.

El Lúnes 4 del corrirnte á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Almacen naval. Lona surtida, arpillera, id para catre, encerados, clavos punta paris surtidos, id americanos, palas, ganchos de fierro, alambre, roldanas surtido, cavo de cuero, lámparas surtido, tubos id hilo de coser, id para atar bolsas.

Comestibles, Coñac Robin, vermouth, del pais, id frances, ginebra, anis, vino oporto, id jerez, bitter, cerveza inglesa, vinos embotellados, fideos, arroz, azucar, yerba, porotos, té, pasas de higo, sal, galleta, fosforos de sera, id de palito y una cantidad de ropa hecha estrangera.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo calle del General Brown, conocido por Camino Real de la Boca, á 4 cuadras del muelle. De 22 lotes de terrenos frente á la Comisaria.

Compuesto de 12 1[2 varas uno por 50 de fondo, entre estos terrenos hay 3 esquina.

El Juéves 7 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño estos terrenos; son de mucho porvenir, tanto por encontrarse á su frente muchos edificios de material como á sus alrededores, á mas la hermosa vista que tiene a la via férrea.

Por mas pormenores y su plano á casa del rematador en la Boca del Riachuelo núm. 77, frente al muelle

Por Manuel Benza y Ca.

¡De comestibles y bebidas.

En su casa calle Suipacha núm. 50.

El Lúnes 4 de Setiembre á las 11 se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

20 tercios yerba paragnaya, 12 id misionera, 7 pipas vino carlon tinto, 12 id caña alambicada de 19 á 20 grados, 27 cascos aguardiente de 35 grados, 40 barriles coñac frances, 20 id ingles fino, 20 cuarterolas vino seco, 40 id dulce, 7 cuarterolas anisado, 120 canastos vino champan en botellas y en medias, 45 cajones coñac roben legitimo, 30 id marca Martel, 80 id frances de diferentes marcas, 70 frasqueras ginebra marca ancla legítima, 112 cajones vermouth de Turin, 52 id faances, 40 id vino jerez, 50 id id oporto, 70 cajones bitter aleman, 45 id cominillo, 40 id coñac Mendoza, 100 tarros café molido, 81 bolsas mani fresco, 30 bultos té negro en paquetes, 30 id perla, 190 mil cerchos finos, 250 arrobas dulce membrillo, 170 latas galletitas americanas, 75 id chocolate español, 10 cajones mariposas, 37 bultos samila de alfalfa, 18 bultos tabaco tucumano, 22 cuñetes pimenton, 40 cajoncitos almendras peladas, 40 latas grasa de chancho, 10 bolsas castañas peladas, 70 bolsas galletas ordinarias, 40 cajones bacalado fresco.

En seguida 20 mil cigarros trabuquillos, 100 docenas vasos de cristal, 250 cajones pasas higos, 370 cajones fideos de Génova superiores, 12 bolsas pimienta en grano, 100 docenas naipes finos, 20 barricas sal fina, 9 cajones sardinas en cuartos, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Suipacha núm. 316.

El Mártes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No. 19.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires para verano, id en pieza para trajes, brin de hilo de colores, id crudo, id blanco, muselina de la India, linó, bretaña, género de hilo para sábanas, cilecias, grano de oro, muselina bordada, id adamascada, zarazas para vestido, id de camisa y para luto, bramante fino varias marcas, madapolan, uso doméstico de uno y dos anchos, lienzo tablon y tabla, cotin listado, camisas de hilo para señora, id de madapolan, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, camisas de hilo para hombre, id de algodon, montecristo y de listado, id medio hilo para niños, medias finas para señoras, id crudas, muselina de lana, pañuelos de rebozo, de barelle, id de hilo para manos, id de seda y de cambray de seda, alemanesco, miriñaques, quitasoles de seda, orleans, lustrina negra y de colores, sombreros de castor y de paja, enaguas y tiras bordadas, mantitas de punto, género de algodon para pantalon, gulngams, cortinas de muselina bordadas, tripe rizado y otra porcion de articulos.

Por José Marquez.

De un terreno calle de Cuyo esquina de Castelli, El Mártes 5 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente á la calle de Cuyo, por 60 de fondo á la de Castelli. Por mas pormenores calle Bolivar 116.

Por Guido y Ca.

Rivadavia 303. El Viérnes 1° de Setiembre á las 10 de la mañana se rematará un gran surtido de tienda y merceria, por liquidacion de negocio, compuesto de muselinas blancas bordadas, cortes chaleco terciopelo, cintas de raso, camisas de hilo, terciopelo escoses, boas surtidas, porcelanas finas, guarniciones seda, polainas castor, cotines variados, ules varias clases, cuerdas romanas, trensillas, botones surtidos, flecos de seda id, collares y pulseras, mallas hilo, botones para puño finos, cintas seda plegadas, estratos finos, camisas para señora, puños bordados, un surtido de plumas de colores, pañuelos hilo para hombre, challies de colores, muselinas id, camisetas crimea lana y otra porcion de articulos.

Por Aldecoa y Font.

En el almacen de comestibles calle de Chacabuco núm. 79 y Potosí 130. Por órden del señor Juez Comisario D. Eulojio Blanco.

El lúnes 4 del corriente á las 11 se procederá á la venta en remate al mejor precio y dinero de contado, de todas las existencias del espresado almacen perteneciente al concurso de D. Antonio Amoretti.

En seguida, se venderán los armazones, mostradores y demas muebles y útiles del negocio y accion á la llave.

POR EL MISMO.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriente se venderá sin falta por órden de varias casas introductoras lo que sigue:

Casimires para verano, id en pieza para trajes, brin de hilo de colores, id crudo, id blanco, muselina de la India, lino, bretaña, géneros de hilo para sábanas, cilecias, grano de oro, muselina bordada, id adamascada, zarazas para vestido, id de camisa, géneros de todas clases, camisas para hombre y señora de hilo y medio hilo, y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Notable. Para los zapateros. Un gran surtido de botines elásticos.

Por Varela é Hidalgo.

Judicial. En el pueblo de la Capilla del Señor. De 944 ovejas cria mestizas finas, poblaciones y un almacen de comestibles.

Por órden superior del Tribunal de Comercio, á inmediaciones del Juzgado.

El Domingo 17 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho punto pertenecientes al concurso de D. Bautista Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

944 ovejas de cria mestizas finas, 4 piezas de paja paredes de barro, una ramada y cocina, una cumbrera y un principal madera blanca, un pozo de balde y otras menudencias.

Almacen. Bebidas de muchas clases en pipas, damajuanas y botellas, tabaco americano, id en rama, fariña, soya, yerba, ingredientes, lozas, cristales surtidos, cigarros, balayos completos y otra infinidad de articulos; á mas mostrador, armazon etc. etc.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 74.

Por Lisandro Billinghurst

En la caballeriza alemana. Balcarce núm. 64.

De 6 carneros padres y 8 ovejas Rambouillet, llegados el 22 del corriente á Montevideo en la fragata francesa «Georgina» del Havre.

El Miércoles 6 de Setiembre á las 11 se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura a dinero de contado, 8 hermosos carneros padres de la pura raza Rambouillet estraidos por el señor Giot de las mas afamadas cabañas de Francia en su viaje último, 8 ovejas de la misma razal procedencia. Estos animales forman parte de 1, partida traida por la «Georgina» á Montevideo compuesta de 40 animales y que el señor Giy ofrece en venta en reemplazo de los que conducio el «Fenelon» que se perdieron en el temporal de a 6 y 7 del corriente, ellos han obtenido los primeros premios en varios concursos regionales y creemos que merecerán la aprobacion de los intelijentes.

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana calle Balcarce 64

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes. 16 meses de edad, con 10 meses de lana.

El Viérnes 15 de setiembre á las 11 en punto se han de rematar sin falta alguna dichos carneros. No es la importancia del remate la que nos hace llamar la atencion sobre estos animales, sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligencia á este respecto que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas por personas inteligentes en el ramo que han comprado anteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido como de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los intelijentes se sirvan inspeccionarlos. Estos certificados los presentaremos al publico el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de setiembre en el paraje indicado, los que á mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del señor Benavente.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia D. Daniel M. Cazon.

El domingo 10 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, tas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo el ... del terreno de 264 varas.

El todo casa y terreno esta tasado en 165534 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.

Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡De cinco lotes de terrenos!

Situados en la Estacion Almagro, calle Cangallo, del gran colegio de San José una cuadra para el centro.

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:

4 lotes de 16 varas de frente al norte por 60.
1 lote de esquina de 18 varas id por 60.

Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En Barracas al Norte. De una casita situada calle de San Luis núm 56, esquina á la calle de Santo Domingo y á una cuadra para el Norte de la Maestranza del Ferro carril.

El Domingo 3 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 16 varas de frente al sud, todo edificado, por 27 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa No. 177.

El Lúnes 4 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones de costumbre que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Averiados por cuenta de aseguradores

100 piezas arpillera alemana para fardos.

Sin averia. Zarazas finas para vestidos, generos de lana para id, id mezcla de hilo para id, orleans, coleta negra, casimires y paños negros finos bramante varias clases, cocos labrados para forro merinos negros, lustrinas id, mantas inglesas pura lana, lienzos azargados, ponchos vicuña finos, pañuelos de seda para manos, camisas crimea, lienzos varias clases, uso doméstico, lona, blancas, camisas de señora, medias crudas largas para hombre id id cortas, id de señora, listados, géneros de hilo, camisas pechera de hilo, casimires de colores para pantalones, sombreros de castor, bayeta punzó, bombasí, géneros de pantalon varias clases, jergas inglesas, pañuelos algodon demanes, id de hilo. grano de oro negro, brin de hilo, corderoy, camisetas de merino y otra porcion de efectos.

Por Adolfo L. Arriola

De muebles. En su casa Defensa núm. 74.

El Lúnes 4 de Setiembre á las 11, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 piano perpendicular con poco uso, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id de jacaranda de id, 1 id id sin piedra, 1 sofá de crin, sillas de caoba, 1 sillon de id, id de esterilla de amaca, camas de fierro, 1 aparador con estante, 2 id de pino, mesas de luz, 1 ropero, mesas de arrimo, lámparas para kerosene de sobremesa, relojes de id, catres á la crimea, 2 mesas de comedor grandes, 2 id chicas, mesas de varios tamaños, alfombras de sofá, cuadros, 1 escopeta de dos tiros, 2 revolvers, adornos de mesa, sillas esterilla y de madera, palmatorias, 2 cajas de fierro para dinero, alguna loza, útiles de cocina, tinas para agua, 1 relox de oro de bolsillo para hombre. 1 id id para señora, y otra porcion de muebles y objetos que estarán á la vista.

En seguida se rematará un caballo de vara, grande, fuerte y diestro, y un potrillo saino como de año y medio, de andar muy manso; un par de arganas como para repartir articulos, un par de bastos, sincha etc.

12 tablones, 8 botadores nuevos muy largos, una puerta vidriera, una ventana sin reja, una puerta interior nueva, con marco y contramarco forrado de uno y otro lado, una carretilla de manos, porcion de tirantillos cortos y largos, una tina de baño, un juego de café y otras piezas de porcelana.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 6 y Jueves 7 del corriente á mas alta postura los siguientes:

Uso doméstico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasí y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte-Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños, batas de lana medias para hombre ajuares para niños, corseses miraques calzado para hombre y señoras, generos para vestidos garibaldinos, adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon, peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera, trencillas de tercio-pelo id de gró de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jabones aceite y estratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres cnellos y mangos colchados albums papel de cartas pellones de hilo fajas inglesar ligas id juegos de botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria, en su casa calle Moreno núm. 192.

El mártes 5 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de dicho ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De alhajas de oro y plata, y piedras finas, en su casa Moreno 192.

El juéves 7 del corriente á las 11, á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará una factura importante de objetos de oro y plata, brillantes, diamantes y otras pedrerias, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

El sábado 9 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Por Severo G. Soto.

Por liquidacion de la tienda y merceria calle del Buen Orden núms. 424 y 426.

El miércoles 6 del corriente á las 11 se rematará todas las existecias de dicho negocio cuyo estenso y variado pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Finca y terrenos en las calles de Santa Fé, Lorea y Brasil. La bandera se encontrará en la calle de San José entre las de Cochabamba y Pavon, á media cuadra del Colegio de Hermanas de Caridad.

El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto se empezará la venta por la casa donde se halle la bandera, continuando con otros varios lotes de terrenos á 3 y 4 cuatro cuadras al Sud.

Por otros pormenores, al rematador Venezuela núm. 292 todos los dias hasta las 11 de la mañana.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de setiembre de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano situada en el partido del Azul, conocido por de D. Humildano Pereira, compuesto su terreno de media legua de frente, por una y media de fondo, tasado en la cantidad de 90000 ps. m|c. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
p15 a22 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabè ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a20 Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 3, 5 y 6 del entrante mes de Setiembre, de un terreno situado en el bajo de la barranca de Lezama entre el ferro-carril de la Boca y la calle de la Defensa, cuya área se compone de 312 metros 595 mils. de frente al E. 367 mets. 184 mils. por el E. 367 mets. 318 mils. por el Sud; y 259 mets. 109 mils. por el Norte; tazado en la suma de un millon, cuatrocientos tres mil ochocientos treinta y tres pesos m|c.
Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1865.
Manuel Granados.
p5 a29.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere di nero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de lo dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2|3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. m|c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. m|c. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos da la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageresle, D, Manuel Dellipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1|2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. m|c. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Por disposicion de D. Mariano Casares, Juez Comisario del concurso de D. Juan Clavera, se hace saber á todos los acreedores de este, que el estado de graduacion de créditos presentados por el Sindicos, se halla depositado en la oficina del escribano D. Guillermo E. Dowbley, donde se encuentra adscripto el autorizante, por el término de quince dias, contados desde la fecha, á disposicion de los acreedores.
Buenos Ayres, Agosto 25 de 1865.
p9 a27 Suarez.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los títulos justificativos de sus créditos previniéndose asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido só pena de do quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al artículo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a30. Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Isidro Lima, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Felipe Lima sobre la propiedad de una manzana de terreno en San Fernando.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p10 a24. Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 26 27 y 28 del corriente mes de Setiembre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de una casa cita en esta ciudad, calle de Libertad núm 82 perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Smitin, cuya extension se compone de 8 metros y 25 centimetros de frente al Este con 30 metro 2 y 10 centimetros de fondo al Oeste; tazada en sus respectivos ramos, en la cantidad de ciento treinta y un mil uinientos diez y seis pesos, sesenta y un centavos, moneda corriente. Los que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1865.
Manuel Malmierca.
s2-27p.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'dco.
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1|2 0|0, oro 1|40|0, papel 1|8 0|0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y La Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del bicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	"
" Baradero	6	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.

Se vende, en esta imprenta.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	fs.
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6	« «
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo **num. 12 1|2.**

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

LIBRERIA DEURE

FLORIDA 46.

Historia Universal por Cesar Cantu, traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin por D. Nemesio Fernandez Cuesta, y adornada con preciosas láminas y mapas de los paises mas importantes, y un tomo de documentos y biografias, 10 tomos folios. Historia universal por Cesar Cantu traducida al castellano por D, Antonio Ferrer del Rio 38 tomos en 8.º. Historia de cien años 1750-1850 por Cesar Cantu, traducida, anotada y precedida de un prólogo por D. Salvador Costanzo, 2 tomos. Compendio de la Historia universal escrita en aleman por el Dr. Gr. Weber, traducida de la quinta edicion en correspondencia con el autor y aumentada con varias consideraciones generales y notas por D. Julian Sanz del Rio tomos.

Obras de D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por D. Gavino Tejado, 5 tomos. Historia de Cristobal Colon y de sus viajes escrita en frances segun documentos auténticos sacados de España é Italia por Rosselly de Lorgues, y traducida en espanol por Mariano Juderias 2 tomos. Historia de la literatura española por M. G. Zicknor traducida del castellano con adicciones y notas criticas por don Pascual de Gayangos y Don Enrique de Vedia, 4 tomos. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias por don Modesto Lafuente, edicion Madrid 26 tomos. La misma edicion económica de Madrid 13 tomos. Enciclopedia moderna diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por Francisco de P. Mellado 37 tomos con láminas. Historia de Francia desde los tiempos mas remotos por L. P. Anquetil, continuada desde la revolucion del 1789 hasta nuestros dias por German Sarrut, 3 tomos. Historia de Inglaterra por Oliverio Goldsmith continuada hasta el reinado de Victoria 1.ª con 452 grabados, 1 tomo.

Exámen critico de las doctriuas de Gibbon, Straus y Salvador sobre Jesu-Cristo, su evangelio y su iglesia por M. N. S. Guillon traducida al castellano por Emilio Moreno Cebada 2 tomo. La divinidad de Jesu-Cristo, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirijidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus» por Mr. Augusto Nicolas traducida al castellano y anotada por D. José de Vicente y Caravantes, 1 tomo. El Deber, obra escrita en frances por Julio Simon y traducida de la sexta edicion por Hilario Abad de Aparicio y D. Rafael Coronel y Ortiz, licenciados en derecho civil y canónico, 1 tomo.

Obras escojidas de Santa Teresa de Jesus precedidas de su vida por Fray Diego de Yepes, publicadas bajo la direccion de D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras poéticas y literarias de D. José Heriberto Garcia de Quevedo, 2 tomos. Obras dramáticas de D. Luis de Eguilaz con adiciones al final, 1 tomo. Obras completas de D. Francisco Martinez de la Rosa 5 tomos. Obras dramáticas de don Antonio Gil y Zárate, edicion precedida de una noticia biográfica y dada á luz por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras completas de D. Miguel de Cervantes Saavedra con la vida de Cervantes por D. M. F. de Navarrete. Obras de D. José de Espronceda ordenadas y anotadas por J. E. Hartzenbusch 1 tomo, Obras completas de Figaro (Don Mariano José de Larra) 2 tomos. Obras completas de D. José Zorrilla, nueva edicion correjida y la sola reconocida por el autor con su biografia por Ildefonso de Ovejas 3 tomos.

Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica Holanda y orillas dal Rhin 1 tomo. Teatro social del siglo XIX por Fray Gerundio 2 tomos. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas caballero del hábito de Santiago etc. etc. edicion de D Antonio de Sancha, Madrid 1791, 11 tomos. Obras escojidas de D. Francisco Quevedo y Villegas con notas y una noticia de su vida y escritos por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Paris, Londres y Madrid por D. Eugenio de Ochoa con láminas 1 tomo. Mariana, por Julio Sandeau de la academia francesa traducida por D. Eugenio de Ochoa de la academia espanola, 1 tomo. Lecturas morales sacadas de varios autores franceses por D Eugenio de Ochoa 1 tomo. Lecturas amenas sacadas de varios autores estrangeros por D. Eugenio de Ochoa 1 tomo. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra 2 tomos folio con ricos grabados.

Ojo al aviso Se ofrece un joven Español de edad de 16 á 17 años inteligente en el ramo de almacen dando todas las garantias de su buena conducta ó para confiteria calle del Comercio No. 152 p3 s1

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 mañana
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jepener	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jepener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Constitucion	[illegible]	[illegible]

p30 a12

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Zahalem, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma.—Bueños Aires, Agosto 14 de 1865.
p15 a22 Eduardo Munilla

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REVOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE LA REVOLUCION HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 *pesos.*

Un volumen de 400 páginas en 8.º

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Saranno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e Fratello.

Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Domo
a 19 p30.

Cursos Completos de Matematicas.

Un Profesor recien llegado de Europa y que há cursado en las principales Universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en casa comprometiéndose esplicar las asignaturas siguientes.

1er. Curso Aritmetica y Algebra, 2.º Geometria, Trigonometria y Topografia, 3.º Algebra superior y Geometria Analitica.

El precio por mes de cada una de las partes mencionadas, sera 200 ps. m|c en casa del profesor y 300 ps. á domicilio, siendo lecciones diarias.

Se compromete tambien enseñar dibujo lineal. Calle Victoria No. 306; piso bajo a la izquierda.

Nota: la edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exceda de doce años. p10 a25

Se precisa En una casa inglesa un dependiente con buenas recomendaciones, que sepa bien el trabajo de aduana y que posea los idiomas espanol é ingles, cúrrase al No. 85 Reconquista. p12 a23

Para Montevideo Saldrá la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU

Admite carga la goleta «Monte Cristo.

OTRA—Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque3 á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 31. p20. a13.

Prensista.

Se precisa uno en esta imprenta.

Cuestion de Límites.

Entre la Repúbiica Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguienles:—

Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Union, Rivadavia 100; Couto, Suipacha 42.

Precio...... 50.

Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Al comercio La Casa de Consignaciones que giraba en esta plaza bajo la razod de Santillan, Villatte y Donovar, girará desde esta fecha bajo la razon de Santillan y Donovar, por separarse amigablemente el Sr. Don Eduardo Villatte, quedan do el activo y pasivo á cargo de Santillan y Donovar Buenos Aires. Septiembre 1º 1865.
Simon z Santillan, Florencio Donovar Eduardo Villatte. p3 s1

Municipalidad de Moron.

En vista de lo acordado para la mensura general del Partido, se cita por el presente á todos los propietarios de terrenos situados de esta banda del arroyo de Moron hasta los limites de los partidos de San Martin y Matanzas para que dentro de ocho dias de esta fecha presenten sus títulos de propiedad en la Secretária de la Municipalidad, debiendo el secretario de la mismo dar á cada propietacio un recibo en el que estipulará el número de fojas útiles de cada documento; y pudiendo el interesado exijir la devolucion de sus escrituras á los quince dias de su presentacion—Villa de Moron, Agosto 28 de 1865,
Por órden de la Municipalidad.
Serapio P. Villegsa.
p4 s. Secretario.

Dependíente De farmacia y peon se necesita uno apto para el despacho de una Botica, se le harán propuestas ventajosas, tambien se necesita un peon ocurrase á la calle de Tacuari y Venezuela Botica del Temple. p3 s1

Albums y retratos Acaba de completarse el variadisimo surtido de Albums de nacar, carei, marfil, ebano, chagrin, etc de varios tamaños y formas, para desde veinte á dos cientos retratos; de todos gustos: de lujo, medianos economicos, tambien el de retratos tarjetas fotograficos de la notabilidades y celebridades eclesiasticas y civiles, en gobierno, politica, milicia, ciencias, artes, novelitas celebres, etc, presentes y pasados de Europa, de este pais y otros puntos de ambas Americas y otras muchas fotografias, Libreria del Plata caile San Martin No. 28. p3 s1

Para Bahia Blanca Carga y pasageros.—La goleta nacianal «Sirena» saldrá el Lúnes 9 de setiembre, conduciendo pasageros y carga á los precios de costumbre.

Para mas pormenores ocurrir á la Agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30. p10 a23

Al público que habiendo comprado al Sr. D. Pedro Guburu su establecimiento de café, fonda y billar situada en el Paseo de Julio núm. 16 y 17, hago saber á los señores que tuviese reclamos contra dicho establecimiento los presenten en el término de 3 dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1865.
p3 s2 Nicolas Pierano.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de cabalo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagüeles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle del Buen Orden núm. 245.

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera ya conocida en esta carrera, corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p3o a13.

LIBRERIA DEURE.

Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abbié . . . . [auteu dur Maudit 2 vol; La Mére par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol, atlas; Histoire de la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie pae Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la République depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch, Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol; Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la democratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d, Alexis de Tocqueville publiées et precedées d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol: Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution, de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldet trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decouverte de l'Amerique et enrichie deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vól; Cours de philosophie positive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; Essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traducits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye traductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacques II par Macaulay traduit par Emile Montegut 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire du gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Huranne 6 vol; Histoire de Jules Cesar par Napoleon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis de puis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire lade oo buue te du Perou précédée d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol.; Essais de biographic et de crittpue par Œ. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F. Laureut 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Psr. de Marnix de Sainte Aldegonde précédé d'une introductien generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondances et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol. p m.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires afore-aih, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such clalms or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to distribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entitled thereto, having regard only to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or any par thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th. day of June, 1865.

Stockley and Urigley 16; Castle-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al comercio Los acreedores del finado D. Pedro Rodriguez Pinto, que no hubiesen presentado los justificativos de sus cuentas, pueden hacerlo en el término de quince dias de la fecha, á los encargados de la liquidacion calle de Esmeralda núm. 58 1|2 y 60 y Perú núm. 6; previniéndoles que los que no lo hiciesen, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1865. p15 a18

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Rambouillets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rámbouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268, ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a1

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toalias, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Ácido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Casa para vender Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No. 213. Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les darâ todos los pormenores necesarios. p20 s1

Cocinera Se necesita una, inteligente en este arte ocurrir al No. 61 calle de Maipú en los altos. p3 s1

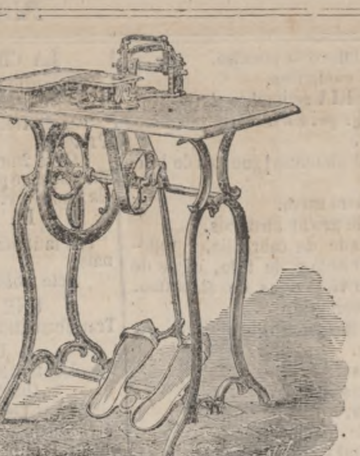

ÚNICO DEPÓSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES

WHEELER y WILSON

59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.

La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela masfina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.

59—Calle de Maipú—59

PP. *J. G. O. Guimaraens—L. Visira de Castro.*
p15 a20

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudeda es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge
Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES **928,325**	**720**	PESOS PLATA **70,000**

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que correspondan; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor, que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposcion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza le un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

2.º Batallon del 2. Regimiento.

Y COMPAÑ DE ESCEPTUADOS.

Orden del cuerpo.

Los ciudadanos que componen el espresado entraran á dar su servicio en el órden siguiente:

Cazadores Gra'ros.	Miércoles	30	de	Agosto
1	Jueves	31		«
2	Viernes	1	desetiembre	
3	Sábado	2		«
4	Domingo	3		«
Cazadores	Lunes	4		«
Esceptuados 1	Martes	5		«
3 y 2	Miércoles	6		«
na. Gra'ros.	Jueves	7		«
« 1	Viernes	8		«
« 2	Sábado	9		«
« 3	Domingo	10		«
« 4	Lunes	11		«
Cazadores	Martes	12		«
Esceptuados 1 y 2	Miércoles	13		«

Se previene á los ciudadanos que deven concurrir al cuartel á las nueve en punto de la mañana á hacer su cervicio personal ó poner personero que lo reemplace pues la mayoria no vá á encargarse de ponerlo.

Por órden del Comandante
Avelino B. Anzó.
Sarjento Mayor del Cuerpo.

Nota--La Mayoria del espresado existe en la casa del Gobierno Nacionál.

Sirviente Se precisa uno que sepa servir y presente buenas recomendaciones, daran razon en la calle San Martin No. 210. p3 s1

Colegio Franco Espanol.

La Señorita Alicia Morance previene á las madres de familia que acaba de abrir un Colegio, calle Buen Orden No. 70.

Su progama de enseñanza no deja nada que desear. Las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las Señoritas que le sean confiadas, una brillante educasion. p8 a29

Para Montevideo.

El bergantin goleta nacional COMETA.

Admite carga. Agente E. D. Risso Reconquista 99 1|2. p1 a30

Quintero y Jardinero.

Se necesita uno en el Paseo Julio No. 151 es inutil se presente sino es inteligente y tiene buenas recomendaciones para tratar por la mañana de las 7 á las 8 y á la tarde de las 5 adelante. p3 s1

Generosa gratificacion.

Ayer miércoles á la tarde se ha salido de la cocheria San Martin un caballo oscuro de pecho crinudo y herrado de los cuatro patas; quien lo entregue ó dé noticia cierta de él será jenerosamente gratificado. p3 s1.

El premio mayor De la Loteria del Uruguay de mil onzas de oro fué vendido en la Cigarreria Gonzales calle Piedad No. 131.
Jugada el 28 de Agosto. p3 s1

SE VENDE

El Sr. Poltal debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Premio mayor.

250 ONZAS DE ORO Ó

4,000 patacones,

La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999 los billetes son impresos en papel azul, tinta, numeracion y sello negro, al reverso del billete.

Se juega el 4 de Setiembre

El valor del billete entero es dos patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

Suertes.

1	de	4000	patacones
1	»	500	»
1	»	200	»
2	»	100	»
3	»	50	»
15	»	20	»
30	»	16	»
100	»	12	»
347	»	10	»

500 Suertes ó 2000 en cuartos.

Concepcion del Uruguay, Agosto 28 de 1865.
La Empresa.

Aviso de policia.

Siendo la presente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometas ó pandorgas, y en el deber de avitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimien. to, el Gefe infrascripto ha dispuesto que solo podran hacerlo en el hueco de los Sauces y en el bajo de la Recoleta, quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar en los jardines y techos de las casas.

Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados para para evitar el mal que pueda causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes; previniéndose tambien que no pueden ponerse navajas en las colas. Los ajentes de policia deberan romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores ó patrones de estos á los daños y perjuicios que ocacionaren.

Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los Comisarios, alcaldes y demas empleados de este Departamento, lo que tambien se recomienda á los padres de familia; y se publicará por los diarios por ocho dias pora que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Setiembre 1.º 1865.
p8 s1 Cazon.

Dependiente Se necesita uno para el almacen de calzado calle de Victoria No. 196 es escusado se presente sin tener quien garanta su condocta. p3 s1

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,063

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

PESOS.

988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . .
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en . .
576,968 50	id id id á id id . . . .
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . .
23,481 50	id id id á id id . . . .
16,188 50	id id id á id id . . . .
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producido en efectivo al precio de ...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286
	"	845	J. T. Urmeneta	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	551
	"	6620	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	40000	17666
	Formacion renta sin enajenacion	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630
	Formacion renta con enajenacion	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital dado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre título del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M.

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE.

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75
« « 10 «	31,150	41,566	55,40
« « 15 «	86,442	137,108	217,47
« « 20 «	224,025	428,679	819,21
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,44

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; así como los intereses que sucesivamente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

acen e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 186

En la seccion metálico. ps. fts. 2 2 4,4

En a seccion á pape ps. mc. 428,0

INVERSION DE L ONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 24 Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25

JUNTA DIRECTIVA

Sr D.ª Miguel J. Azcuénaga — Presidente.
" " Bernabé Ocampo — Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont — Vocal.
" Jacobo Parravicini — "
" Constant Santa Maria — "

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SENOSES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado

BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,

DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas en el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—

1. º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2. º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fácllidos en su seccion.
3. º—A la parte proporcionalde los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4. º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.

Ssusde sin abandono, derecho--

1. º—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3. º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4. º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
.. º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente al capital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

n capitales para formar desde juegorentas vitalicias.
iones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse
nicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
enores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofaecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acojen esas aperaciones. Abrian pues, una oficina especial decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 basta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escribe el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un con para arriba.
2. º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3. º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4. º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un mil patacones, está sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5. º En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios mediante **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. - Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la 9 de la mañana asta las 3 ... 12